



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR LEANDRO BURATOVICH MEJÍA
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.		11	IMPLEMENTAR 54 FASES DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES (MERCADOS Y DE COMERCIO REGULARIZADO), EN EL 2024. ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE FASES DE LAS ACCIONES DE ESPACIOS SALUDABLES PARA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
6,00	6,00	100,00 %	IMPLEMENTACIÓN DE LAS 6 FASES DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES CON LOS COMERCIANTES AUTONOMOS REGULARIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SALUDABLES CON LOS COMERCIANTES AUTONOMOS REGULARIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN		
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;		7	EJECUTAR 246 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES QUE FORTALECEN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA AZ, EN EL 2024	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES EJECUTADAS QUE FORTALECEN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA AZ
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
19,00	19,00	100,00 %	ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON 19 ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA DE LOS HABITANTES BENEFICIANDO A MÁS DE 18.000 PERSONAS	ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES.		
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.		12	IMPLEMENTAR EN 16 PARROQUIAS PRIORIZADAS PLANES Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL 2024.	NÚMERO DE PARROQUIAS QUE IMPLANTAN LAS ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL 2024
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

1,00	1,00	100,00 %	INTERVENCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, EJECUTADAS CON LA POBLACIÓN, BENEFICIANDO A 1.965 PERSONAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y FISCALES	INTERVENCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, EJECUTADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y FISCALES	
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PUBLICA. A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	33	EJECUTAR EL 100% DEL PAGO DE ARRASTRES DE AÑOS ANTERIORES DE LA AZ LA MARISCAL, EN EL 2024	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAGO DE ARRASTRES DE AÑOS ANTERIORES DE LA AZ LA MARISCAL
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
200,00	200,00	200,00 %	CANCELACIÓN DE LOS PAGOS DE ARRASTRES DEL AÑO 2023 DE LA AZ LA MARISCAL	SE CANCELO COMPROMISOS DE PAGOS DEL AÑOS ANTERIOR DE LA AZ LA MARISCAL	
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTION DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.	14	EJECUTAR 548 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA EN EL 2024	NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
13,00	12,00	92,31 %	EJECUCIÓN 12 PROYECTOS DE OBRAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LAS PARROQUIAS MARISCAL SUCRE Y BELISARIO QUEVEDO	EJECUCIONES DE OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA AD. ZONAL	
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	9	BENEFICIAR A 12602 ACTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL DMQ EN EL 2024	NÚMERO DE ACTORES PRODUCTIVOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL DMQ
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
600,00	787,00	131,17 %	ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN LA MARISCAL, BENEFICIANDO A 787 PERSONAS RELACIONADOS.	ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO EN LA MARISCAL	
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUITAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	10	CAPACITAR A 26.000 PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CAPACITADAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE MEDIOS DE VIDA, EN EL 2024.	NÚMERO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CAPACITADAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE MEDIOS DE VIDA
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
3000,00	3001,00	100,03 %	SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, A TRAVÉS DE TALLERES, EVENTOS, FOROS, PERMITIENDO BENEFICIAR A 3.001 PERSONAS.	SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO. ABORDAJES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	
2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	8	OPERATIVIZAR 167 COMITÉS DE SEGURIDAD EN EL TERRITORIO, EN EL 2024	NÚMERO DE COMITÉS DE SEGURIDAD FUNCIONANDO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
7,00	7,00	100,00 %	CONFORMACIÓN DE 7 COMOITES DE SEGURIDAD CIUDADANA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EN EL 2024	CONFORMACIÓN DE 7 COMOITES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EN EL 2024	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION
		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.		15	BENEFICIAR A 1000 PERSONAS CON ACCIONES QUE MEJOREN SUS CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EN EL 2024 (AZTUMBACO - AZLAMARISCAL)
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1000,00	1000,00	100,00 %	EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE MEJORARON LAS CAPACIDADES DE 1000 PERSONAS PARA LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EN EL 2024 DE LA AZ LAMARISCAL	EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS DE LA AD LA MARISCAL	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION
		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.		16	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL 100% DE INFORMES DE ALERTAS DE VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL TERRITORIO, EN EL 2024 - AZMARISCAL
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	REALIZACIÓN DE 100% DE INFORMES DE ALERTAS DE VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL TERRITORIO CON SEGUIMIENTO REALIZADO - AZMARISCAL	REALIZACIÓN DE DE LOS INFORMES DE ALERTAS DE VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL TERRITORIO DE LA AZMARISCAL	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION
		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.		17	SENSIBILIZAR A 18.000 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ - ADMINISTRACIONES ZONALES, EN EL 2024
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
2000,00	2000,00	100,00 %	SENSIBILIZACIÓN EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA A 2.000 PERSONAS EN LA ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	SENSIBILIZACIÓN EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN LA ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION
		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.		18	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO, EN EL 2024. AZ LA MARISCAL
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	El manejo adecuado del Talento Humano permitió la atención a normal a los usuarios en la Administración La Mariscal.	Atender el 100% de requerimientos relacionados a la vinculación y desvinculación del personal en el 2024 - AZLM	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION

3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.		19	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA AZ LA MARISCAL, EN EL 2024	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAC
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	100,00	100,00 %	ATENCIÓN NORMAL A LOS USUARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		ATENCIÓN AL 100% DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL 2024 AZ LA MARISCAL	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.		2	BENEFICIAR A 280.198 USUARIOS CON LOS SERVICIOS INTERSECTORIALES E INICIATIVAS QUE OFRECEN EN LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2024	NÚMERO DE USUARIOS QUE SE BENEFICIAN DE LOS SERVICIOS INTERSECTORIALES E INICIATIVAS QUE OFRECEN EN LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
4000,00	4000,00	100,00 %	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SOMOS QUITO A TRAVÉS DE 779 TALLERES, BENEFICIANDO A 4.000 PERSONAS		ERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SOMOS QUITO A TRAVÉS DE TALLERES.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.		1	GARANTIZAR QUE 52 CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO SE ENCUENTREN OPERATIVOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES, EN EL 2024	NÚMERO DE CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO OPERATIVOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1,00	1,00	100,00 %	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SOMOS QUITO A TRAVÉS DE 779 TALLERES, BENEFICIANDO A 4.000 PERSONAS.		SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SOMOS QUITO A TRAVÉS DE TALLERES.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		6	CAPACITAR A 5.478 PERSONAS EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN EL 2024	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
200,00	200,00	100,00 %	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO, CAPACITANDO A 200 PERSONAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL		EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO, CAPACITANDO A 200 PERSONAS	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		3	CAPACITAR Y FORMAR A 3.250 VOLUNTARIOS EN DERECHOS,CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, EN EL 2024	NÚMERO DE VOLUNTARIOS CAPACITADOS Y FORMADOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
200,00	236,00	118,00 %	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO, BENEFICIANDO A 236 PERSONAS QUE CONFORMAN EL VOLUNTARIADO.		EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		4	BENEFICIAR A 13.020 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EN EL 2024.	NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS DE LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
120,00	120,00	100,00 %	EJECUCIÓN DEL CAMPAMENTO VACACIONAL BENEFICIANDO A 120 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	EJECUCIÓN DEL CAMPAMENTO VACACIONAL 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR		5	INVOLUCRAR A 34.100 PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN EL 2024
					NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1650,00	1650,00	100,00 %	PARTICIPACIÓN DE 1.650 PERSONAS EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LAS ADMINISTRACION ZONAL.	PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y CONTROL SOCIAL.	
Total		102,08 %			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento de la Competitividad, Productividad Sostenible, Turismo Sostenible.	79,40 %	1. Se completaron los estudios de diseño e ingenierías para la infraestructura de las plataformas 1 a 5, etapa fundamental para viabilizar futuras obras de modernización del MMQ-EP. 2. Regeneración integral de la fachada exterior del Mercado Mayorista, colindante con la Av. Teniente Hugo Ortiz, que incluyó: la reconformación de 1.800 m2 de acera, diseño e implementación de plantas ornamentales en la acera, área verde y redondel con un área de 5000 m2, la inclusión de 10 murales artísticos, instalación de luminarias solares en los espacios públicos. 3. En el interior del MMQ-EP se realizaron obras de mantenimiento y adecuación como: señalización horizontal en vías internas, cambio de techos con filtraciones en el archivo general, y reposición de luminarias en mal estado en las calles Av. del Mayorista y De los Abastos. 4. Apoyo logístico a las entidades que conforman el Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con una inversión de USD 6 millones. Policía Nacional (USD 4.3 millones), destinados para la adquisición de vehículos, balizas, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de UPC, etc. Cuerpo de Agentes de Control (USD 1 millón), destinados para la adquisición de vehículos, motocicletas, balizas, sirenas, chalecos con protección balística, seguros, mantenimiento de vehículos, entre otros. Sistema Integrado de Seguridad (USD 700 mil) para la adquisición de equipos informáticos, kits de seguridad, adquisición de un vehículo isotérmico para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seguro de bienes, mantenimientos, entre otros. 4. 363 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Atención y Servicio al Cliente y 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral) 5. 1.725 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, servicios, administración negocios y legislación, educación y artes y humanidades. 6. 17 espacios de 'coworking' o trabajo cooperativo habilitados, en medio de los cortes de luz masivos que enfrentó el país, con una

capacidad para 1.200 usuarios.

7. Se realizaron 36 ferias comerciales con la participación de 2.025 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

8. Ejecución de 4 mega ferias metropolitanas (Los Valles, Calderón, Quitumbe y Boulevard 24 de Mayo) orientadas a fortalecer el comercio regularizado y apoyar el ordenamiento territorial.

9. Coordinación de ferias recurrentes para fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno de trabajo para el comercio autónomo.

10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cochecheros (PETRIC).

11. 5.562 permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal.

12. 177 permisos PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales.

13. Envío de la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, que permitirá la renovación automática de LUAE.

14. 127.382 personas se acogieron a la remisión tributaria en el Municipio de Quito, con un monto de 32,4 MM remitidos.

15. Tarifa única para patente de USD 15 para personas no obligadas a llevar contabilidad independientemente del número de actividades que realicen.

16. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), para los Estudios de Prospección Arqueológica, con avance de los productos entregados durante el periodo 2024.

17. Inicio del proceso de contratación para realizar los "Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo Económico".

18. Se cuenta con el estudio de Sistemas de Nodo Logístico en Puerto Seco y Distrito Aduanero y estudio de Eficiencia Comercial de Plataformas Logísticas.

19. La ZEDE Quito cuenta con la calificación de zona industrial y logística, sin embargo en el año 2024, se incorporó la tipología de tecnológica mediante la ejecución de actividades de transferencia tecnológica e innovación, aprobada por el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

20. Análisis de alternativas para el acceso vial para la ZEDE, ingreso por la empresa Tabacarcen S.A., conector Alpachaca, calle Cotopaxi.

21. Se inició con el análisis y acercamiento con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y Empresa Eléctrica Quito, para asegurar la provisión de servicios básicos de agua y luz eléctrica en la ZEDE.

22. En cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, se realizaron acercamientos con la embajada de Turquía, Argentina, Uruguay, Zona Franca de Bogotá, Universidad de la Plata. Además de la participación en eventos de innovación y comercio exterior.

23. Se realizó el acercamiento con 38 empresas interesadas para identificar posibilidades de negocio para la Zona Especial de Desarrollo Económico, donde se consiguieron 3 acuerdos marco con empresas: Aeromaster, LOGIKE Cargo y 828 S.A.

24. 12.000 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas.

Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado "Fomento del entorno productivo y competitivo territorial en el Distrito Metropolitano de Quito". En el marco de este proyecto, el año 2024 se asignó USD 285 mil a las 9 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco y La Mariscal), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio.

25. Se fortalecieron las capacidades de encadenamiento productivo a 306 productores de las parroquias rurales con un enfoque de

sostenibilidad y negocios inclusivos en el 2024.

26. 3.294 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial.

27. Se ejecutaron las galerías artesanales Quito Vive el Comercio Justo y otros espacios de promoción y comercialización, en los cuales participaron 119 productores, que en conjunto generaron un total de USD 45.575.

28. 3 convenios de cooperación suscritos en el marco de la implementación de proyectos de fortalecimiento de actores de la EPS. Asimismo, se gestó el inicio de un proyecto de levantamiento de información sobre organizaciones de EPS en colaboración con la Universidad Central del Ecuador.

29. Se llevó a cabo el Primer Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 400 productores y actores de la EPS del DMQ.

30. La compra pública inclusiva en el GAD DMQ se incrementó en un 19% entre 2023 y 2024, un monto superior a USD 34 MM.

31. 100 productores vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2024.

32. Se vinculó a productores cafetaleros, incluidos miembros de la asociación Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con Quito Turismo para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales.

33. 8% (34 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública, fue adjudicado a asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), lo cual representa más de un 73% (14 MM) de incremento respecto del 2023.

34. 21% (87 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública, fue adjudicado a micro y pequeños productores y artesanos.

35. La convocatoria de capital semilla "Quito Mujer" acreditó el financiamiento de 14 emprendimientos con potencia dinámico, liderados por mujeres, por un monto de \$203.087 como fondos de capital semilla.

36. 331 emprendimientos participaron en el Programa de Capital Semilla "FONQUITO" dentro de la convocatoria Quito Dinámico 2024, de los cuales 41 emprendimientos fueron seleccionados para asignar más de USD 1 millón en capital semilla, y beneficiarios de un proceso de incubación y seguimiento técnico.

37. Aprobación de documentos de consultoría de Koica, como parte del desarrollo del Centro de Innovación de Quito (iQ). Este centro busca fortalecer el ecosistema de innovación de la ciudad mediante la colaboración entre el sector público, privado y académico. La iniciativa está liderada por la Corporación de Promoción Económica (CONQUITO) y cuenta con el respaldo técnico y financiero de KOICA.

38. Firma de enmienda del récord de discusión con Koica fue un paso esencial para ajustar y fortalecer el marco del proyecto del Centro de Innovación de Quito (iQ). La enmienda permitió incorporar ajustes técnicos y operativos necesarios para asegurar que el proyecto se alinee con las necesidades actuales del entorno local y las mejores prácticas internacionales.

39. Primer levantamiento de información de laboratorios de universidades, el cual fue una iniciativa clave para fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento en la ciudad, cuyo propósito principal fue identificar y mapear los laboratorios existentes en las universidades de Quito.

40. 73 espacios de creación de conocimiento se encuentran en funcionamiento, de los cuales, el 20,5% ofertan servicios de docencia e investigación.

41. Se implementó el 100% el Modelo de Gestión de la fase I del proyecto IQ (Centro de Innovación de Quito).

42. Conexiones en Uruguay y Chile para conocer experiencias exitosas y buenas prácticas sobre Distritos de Innovación. A nivel local, se articularon esfuerzos con la Escuela Politécnica Nacional, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo (SDEP) y la Administración Zonal de La Mariscal, avanzando en la conceptualización del distrito y definiendo su marco referencial, beneficios y pasos clave para su

implementación.

43. 11 eventos de Networking realizados denominados InnovaNites.UJO, de los cuales el 10 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ y el 1 se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP).

44. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Startup Acceleration Program (SAP) y Train The Trainers (TTT), con la participación de 23 emprendimientos (46 personas) y 23 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas.

45. Espacios de socialización y validación con el Comité Asesor del Centro de Innovación iQ sobre los documentos entregados por el equipo consultor de KOICA; así como con SENESCYT y otros actores para analizar la viabilidad de la transferencia tecnológica y fortalecer las capacidades de innovación en Quito.

46. En el mes de agosto se llevó a cabo el Congreso iQ: Innova - Semana del Emprendimiento e Innovación Quito – Seúl – Startup Week, el cual contó con 175 participantes.

47. Desarrollo del Evento Circular Connect Quito 2024 que reunió a directivos, representantes de organizaciones aliadas y actores clave como Fundación Latinoamericana Avina, Fundación ACRA, ClimaRED, Fundación Familia de Familias (SUPRARECICLA) y la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) con la participación de 71 personas y 19 empresas vinculadas a iniciativas de responsabilidad social y valor compartido.

48. Desarrollo de la séptima edición del Reconocimiento Quito Sostenible e Inclusivo con 5 iniciativas sobresalientes en responsabilidad social y desarrollo sostenible:

* 2 iniciativas en la temática de Triple Impacto (proyectos que generan un impacto positivo económico, social y ambiental).

* 2 en la temática Inclusión y Diversidad (proyectos que promuevan la inclusión eliminando barreras, inequidades y desigualdades).

* 1 en la temática Innovación y Tecnología (proyectos que desarrollen soluciones tecnológicas vanguardistas).

49. Convenio con CEPAL para la ejecución del programa GLOBAL TECH, enfocado en temas de exportación de servicios tecnológicos donde participaron 50 empresas e instituciones de los sectores públicos, privado y academia.

50. Levantamiento del 100% de información para establecer la línea base de capacidades de innovación y/o economía circular en las universidades del DMQ y fortalecer el modelo de gestión del Centro de Innovación de Quito - iQ y su vinculación estratégica con la Academia.

51. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recuado). Enero a diciembre 2024: 212.128.

52. Versión preliminar de herramienta de inteligencia de negocios denominada "Sistema de información desarrollo económico y productivo denominado (SIDEPRO)"" que permite explorar analíticamente una batería de 31 indicadores, desde el ámbito macroeconómico hasta los actores más pequeños de la Economía Social y Solidaria del DMQ.

53. Caracterización de las organizaciones productivas que tienen un impacto directo de la inversión en actividades culturales en el DMQ, cada \$1 invertido desde el sector público tiene efecto multiplicador generando hasta \$3, lo cual dinamiza la economía.

54. Determinación del impacto que tiene la inversión en cultura en las organizaciones del tejido productivo del DMQ, con el cálculo de los multiplicadores productivos de estas actividades económicas.

55. Análisis de las actividades económicas y productivas culturales del DMQ, destacando los encadenamientos productivos y las oportunidades para el desarrollo de sinergias y colaboraciones estratégicas.

56. Capacitaciones mensuales para la ciudadanía en ideación y modelo de negocios, dirigidas a emprendedores en etapa temprana, adicionalmente se han desarrollado talleres en temas clave como formalización, tributación, comercialización, acceso a mercado, entre otros temas relevantes para el desarrollo empresarial.

57. ConQuito se encuentra consolidando la metodología del programa de pre incubación EmprendeLAB, a través de metodologías especializadas, mentorías y procesos de validación.

58. Se ejecutaron 3 obras de mantenimiento y rehabilitación de

infraestructura en los mercados municipales Carolina, Santa Clara y América, beneficiando directamente a 601 comerciantes que desarrollan sus actividades en estos espacios públicos.

59. Travel Mart Latin America 2024, un evento que acogió a 300 asistentes, entre compradores y expositores internacionales, el evento promovió la ciudad de Quito y generó interés en el mercado turístico.

60. Participación activa de Quito Turismo con un stand y la realización de 27 reuniones con compradores internacionales para destacar las oportunidades de inversión en el sector turístico de Quito.

61. Eventos Turísticos: Asados, Sal Quiteña, Colada Morada y Evento gastronómico en territorio, Más Allá de la Vida y Mapping.

62. Implementación de un Plan de activaciones turísticas-culturales (realización de actividades artísticas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales) en barrios tradicionales (Barrio - La Ronda, Barrio - La Mariscal, Barrio - San Blas - La Tola).

63. Estudio de prefactibilidad para la recuperación del ecosistema gastronómico del DMQ como aportes al producto gastronómico de Quito.

64. Optimización y mantenimiento de las 4 herramientas tecnológicas clave: Sitio Web Visit Quito, Geocercas, Aplicativo móvil Visit Quito y la Aplicación Web Consola Visit Quito.

65. Levantamiento de perfiles de turistas locales, nacionales e internacionales a través de 4.078 encuestas, distribuidas proporcionalmente en rangos de edad y sexo en cada uno de los perfiles de turistas, para asegurar la pertinencia y aplicabilidad de la información recopilada en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo y promoción del destino.

66. Sistema de inteligencia turística que potencia la competitividad y sostenibilidad del sector turístico.

67. Ejecución de actividades de la Red Metropolitana de Cultura, con un crecimiento de asistentes de 1,4 millones en 2023 a 2 millones en 2024.

Se realizaron eventos como: Festival Internacional de la Música Sacra, Festival Ecuador Jazz, actividades de los elencos musicales metropolitanos, exposiciones en museos y centros culturales, Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, Feria de la Ruralidad Inmersiva, las jornadas escénicas en los territorios —como la Fiesta Escénica— y los recorridos con la ciudadanía en los espacios culturales.

68. Estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino e Ilaló.

69. Centro de facilitación turística de la Ruta Escondida (Perucho).

70. 286 facilidades turísticas, de las cuales el 42% son instalaciones nuevas y al 58% restantes en el área urbana y rural en el DMQ se brindó mantenimiento.

71. 120 gestores turísticos de la ruralidad capacitados para el apoyo del desarrollo turístico del DMQ.

72. En 2024, Quito presentó una amplia y diversa Agenda Turística Participativa, diseñada para promocionar a la ciudad como un destino cultural, gastronómico y de eventos internacionales. Esta programación, coordinada por Quito Turismo con el apoyo de más de 120 actores del sector, se estructuró en torno a cuatro ejes clave: seguridad, sostenibilidad, promoción y calidad.

73. Plan estratégico de Turismo del DMQ.

74. El 15 de mayo de 2024 se emitió la Ordenanza Metropolitana No. 074-2024, referente al Fomento de Empleo, cuyo fin es:

- * Contribuir con el fomento de nuevas oportunidades laborales en los sectores privado y de la economía popular y solidaria;
- * Mejorar la empleabilidad de la población, urbana y parroquial en particular, grupos de atención prioritaria; principalmente mediante estrategias destinadas a resolver déficits o brechas de calificaciones (competencias para el empleo);
- * Promover la especialización de competencias del talento humano acorde a las tendencias y desafíos globales, como factor determinante en la competitividad de las actividades económicas de la ciudad.

75. Desarrollo de 2 bootcamps, uno en programación web y otro en marketing digital por 64 horas cada uno, en la que participaron 120 jóvenes quiteños, que les permitieron adquirir herramientas y conocimientos acordes a las tendencias tecnológicas, adicionalmente se proporcionaron distintas herramientas de acceso, así como una guía para su uso, pudiendo fortalecer sus habilidades y

conocimientos adquiridos.

76. 100 jóvenes quiteños participantes del proyecto para impulsar la vinculación laboral formal e inclusiva de los jóvenes de la ciudad a través de la creación y fortalecimiento de habilidades digital, culminaron con éxito su formación en programación web y marketing digital y fueron parte de las acciones de promoción para su inserción laboral.

77. En noviembre de 2024 se puso en marcha el Plan de Emergencia Económica del Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de mitigar los efectos de la crisis económica y energética en la ciudad, mediante intervenciones focalizadas a diversos sectores sociales y productivos. Como parte de este plan, la Medida 8 – Empleo Emergente Verde establece que, para el 2025, se generarán fuentes de empleo emergente verde.

El Empleo Emergente Verde, corresponde a una categoría denominativa de empleo generado por actividades de sostenibilidad de la ciudad.

78. Financiamiento de emprendimientos:

A través del programa de capital semilla FonQuito se han financiado más de 200 emprendimientos, varios de ellos con base tecnológica y orientados a resolver necesidades concretas de la sociedad.

En 2024, la convocatoria Quito Dinámico 2024 entregó más de un millón de dólares en fondos de capital semilla, constituyéndose en la convocatoria de capital semilla más importante en términos de recursos entregados. Esta línea de acción se cumple impulsando soluciones reales desde el territorio.

Entre los principales resultados:

- Más de 900 postulaciones registradas, reflejando alta demanda y alcance territorial.

- 331 postulaciones completas, evaluadas bajo criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

- Financiamiento de 41 emprendimientos distribuidos en las cinco categorías definidas en las bases de la convocatoria, alineados a problemáticas sociales y productivas, tales como:

- * Supply Connection: Ofrece una plataforma digital que facilita la conexión entre empresas locales y proveedores en China, optimizando procesos de importación y fortaleciendo cadenas de suministro.

- * Labocheck: Fabrica equipos y dispositivos médicos para laboratorios clínicos, mejorando el acceso a soluciones tecnológicas en el sector salud.

- * Kupuna: Desarrolla una aplicación que automatiza la facturación electrónica y la declaración de impuestos, simplificando procesos contables para pequeños negocios.

- * CatalogStore Inc.: Plataforma tecnológica que apoya la transformación digital de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en América Latina, facilitando su digitalización y acceso a mercados.

- * Biotrends: Impulsa la biotecnología para desarrollar alternativas ecológicas en el mercado, promoviendo soluciones sostenibles en diversos sectores.

79. Desarrollo y consolidación de una metodología para la gestión de fondos de capital semilla, con participación de actores públicos, privados y académicos.

80. Fortalecimiento de la institucionalidad del fondo y su posicionamiento dentro del ecosistema de emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito.

81. Elaboración de los diseños definitivos para la PTAR Cumbayá - Tumbaco.

El subsistema Cumbayá - Tumbaco tendrá un monto de inversión aproximado de USD 84.2 millones, que se encuentra en gestión de crédito con la CAF.

82. 54 Casas Somos funcionales en el MDMQ que presentan los siguientes resultados:

- 300.000 atenciones con los servicios que ofertan Casa Somos.
- 80% pertenecen a los grupos prioritarios.
- 60% mujeres beneficiarias.

83. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 10 ligas:

Matilde Alvarez, Oriental, Puertas Del Sol, Cumbayá, Ciudadela Ibarra, Ciudadela San Sebastián, Ciudadela El Quinche, Josefina, El Tránsito, Piscina de Guápulo.

84. Obras de rehabilitación y mantenimiento de 26 ligas para el

		mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, rotulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalojos, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas. 85. Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 51.480 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas. 86. Mediante las competencias deportivas: entre las más importantes Copa Wambras 2024, actividades multidisciplinarias, escuelas permanentes y Campeonato de la Ruralidad, se obtuvo 50.800 beneficiarios del uso de espacios públicos para desarrollar e impulsar disciplinas deportivas inclusivas. 87. Con un monto de inversión aproximado de USD 36 millones, este proceso de compra contribuirá a la renovación de la flota de transporte público de 60 unidades 100% eléctricas, quedando con una flota activa de 85 unidades (25 de combustible fósil y 60 eléctricos), mejorando la experiencia del usuario y motivando a la ciudadanía la utilización del servicio. 88. 191 conductores capacitados en el manejo de trolebuses eléctricos. 89. 4 vehículos eléctricos de carga ligera se entregaron a través de transferencia gratuita de bienes a 3 instituciones municipales, que contribuirán con la disminución de las emisiones urbanas de CO2 en el DMQ.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Agua Potable, Gestión de Riesgos, Mejoramiento y Mantenimiento del Espacio Público, Quito Sin Miedo, Uso y Gestión del Suelo.	65,50 % 1. Ejecución de 12,49 Km. de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales: - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Puenbo 7,57 km) (inicio). - Proyecto de agua potable para el barrio Los Lirios (1,31 km). - Proyecto San Juan de Calderón (3,61 km) 2. Renovación de 36,11 Km. de redes de agua potable en: - Varias calles de la Unidad de Operaciones Parroquias Orientales Fase 1(4,16 km). - Parroquias Sur Orientales Fase 1 (4,54 km). - Unidad de Operaciones Centro Fase 1 (3,35 km). - Unidad de Operaciones Norte Fase 1 (1,21 km). - Unidad de Operaciones Sur Fase 1 (16,06 km). - Unidad de Operaciones Parroquias Norte (6,79 km), entre otras. 3. Ejecución de 25,27 Km. de redes de alcantarillado: - Alcantarillado Barrios Pedregal y Santa Rosa de Chillo Jijón, parroquia Amaguaña (5,28 km). - Alcantarillado barrio La Isla, parroquia Yaruquí (4,25 km). - Culminación: Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco (3,53 km). - Alcantarillado sanitario barrio San José Bajo de Conocoto (2,98 km). - Alcantarillado para varios sectores parroquia Pintag. (2,84 km). - Alcantarillado para el barrio San Pedro de la Tola, parroquia Checa. (1,77 km). - Otros (4,62 km). 4. 11 casas comunales rehabilitadas en barrios del DMQ etapa 1 con una inversión de USD. 257.653,83, en beneficio de niñas, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, en los siguientes barrios : La Raya, Biloxi, Las Orquídeas, La Alameda, Comité Pro Mejoras del Barrio "Nueva Jerusalén", Comité Pro Mejoras Barrio "Santa Fe", Auxiliares de Enfermería del Hospital Eugenio Espejo, Asamblea Barrial Juntos por el Cambio Tarqui, Sultana de los Andes, San Juan, Casa barrial San Pedro y San Pablo. - Desarrollo de estudios y socialización para la intervención en 9 casas comunales: Santa Inés, Santa Bárbara 5 de febrero, Barrio Banda Municipal, Comité Pro Mejoras del barrio Valle Verde, Eugenio Espejo, 10 de Mayo, La Delicia, Santa Rosa Segunda Etapa de Chillogallo, Barrio Jardines del Sur. 5. Apoyo brindando al Sistema Integrado de Seguridad y Entidades Municipales -Adquisición de Kits de elementos de seguridad para 350 Comités de Seguridad (Chalecos, megáfonos, materiales de seguridad). -Adquisición de un vehículo tipo camioneta para la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Administración Zonal del Chocó Andino. -Adquisición de un vehículo isotérmico para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

- Levantamiento y digitalización de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ 2023.
- Adquisición, instalación, configuración e integración de 55 alarmas comunitarias y accesorios en el DMQ.
- Mantenimiento de los servidores del sistema de alarmas comunitarias.

6. Apoyo brindando al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (CACQM)

- Adquisición de 10 chalecos con protección balística
- 4 drones
- 97 radios de comunicación
- 8 motocicletas.
- Balizas y sirenas para 20 vehículos tipo camioneta
- 20 vehículos tipo camioneta
- 284 implementos de protección (cascos, guantes, chaqueta, pantalón y botas).

7. Apoyo brindando a la Policía Nacional

- Adquisición de 56 vehículos tipo camioneta.
- Balizas y sirenas para 73 vehículos patrullero tipo camioneta nuevas.
- Balizas para 5 vehículos tipo camioneta.
- 64 motocicletas.
- 28 vehículos tipo automóvil.
- 30 implementos chubasqueros.

- 30 juegos de implementos que incluyen botas, cascos, guantes.
- 12 escáner de vehículos.
- 217 equipos informáticos para 75 UPC y eje investigativo
- 50 UPC intervenidas: 40 UPC con equipamiento y 10 UPC rehabilitadas.

8. 169 Comités de Seguridad operativizados (48%) a través de actividades o estrategias específicas, con el acompañamiento de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.

- Emisión de la metodología para planteamiento y desarrollo de planes barriales con comités de seguridad.

9. Integración tecnológica del 44% de las cámaras (350 cámaras) instaladas por varias entidades municipales para realizar el monitoreo mediante video e inteligencia artificial, facilitando y optimizando el monitoreo centralizado de las cámaras. Esta integración, ejecutada mediante un plan piloto, ha permitido que el personal operativo del COEM conozca de primera mano la utilización y beneficios de esta tecnología en tareas de monitoreo para gestión ciudad.

10. Contratación para la actualización de la versión del Sistema Nowforce, en el cual se registran las emergencias e incidencias reportadas por el COE Metropolitano.

11. 2 cámaras adquiridas para monitoreo de la quebrada El Tejado, en el barrio La Comuna, las cuales permiten detectar incidencias en la quebrada para el registro en el sistema Nowforce.

12. Mantenimiento de sensores en pasos deprimidos, los cuales generan alertas para el registro en el Sistema Nowforce.

13. Ejecución de Campañas de vinculación con la comunidad, en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, reportar emergencias al 911, qué hacer en caso de sismo, prevención incendios forestales, entre otros, en los segmentos de la población de niños, niñas, tercera edad y adultos: 81 intervenciones lúdicas, 66 visitas a las estaciones, 34 charlas, 40 ferias, 5 mingas, obteniendo un alcance significativo en la difusión alcanzando 48.187 beneficiarios.

14. 1.187 cursos y charlas gratuitas de capacitación para empresas y ciudadanía en temas de prevención de incendios, uso de gas GLP, primeros auxilios, cómo actuar ante un sismo, técnicas básicas de evacuación, uso y manejo de extintores, con la participación de 41.955 personas.

15. 123 simulacros con la colaboración de personal técnico y operativo del CBDMQ alcanzando la participación de 26.612 personas.

16. 79 vecinos y vecinas de la Parroquia Belisario Quevedo, en la zona de influencia de la quebrada El Tejado, provenientes de sectores de La Comuna de Santa Clara de San Millán, La Gasca y Pambachupa, capacitados en la prevención de riesgos con el objetivo de replicar los conocimientos en sus comunidades.

- Ejecución de la primera edición Escuelas de Riesgos en la zona de influencia de la quebrada El Tejado.

17. Se desarrolló la Campaña forestal "Juntos contra el fuego" con un alcance estimado de 190.948.182 visualizaciones y la Campaña

""""Hazlo Bien por tu Bien"""" con un alcance estimado de 100.572.556 visualizaciones (redes sociales, vallas, portales digitales, prensa escrita y medios de comunicación tradicionales como radio y tv).

18. Ejecución de los servicios de Control de Sistemas de Protección Contra Incendios:

- 2.121 medios de egresos.
- 2.349 visto bueno de planos.
- 1.058 permisos de ocupación.
- 345 trámites de factibilidad de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado.
- 257 definitivos de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado.
- Se atendieron 241 solicitudes ciudadanas.

19. Con la implementación de la Estrategia "Cero Acoso" se logró:

- 505 conductores y ayudantes de Empresas de Transporte de Público, capacitados en la prevención de violencia y la identificación de roles y estereotipos de género.
- 15.493 personas sensibilizadas en temáticas de derechos y prevención de la violencia.
- 429 funcionarios participaron en 23 talleres de sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con EPMAPS-Quito.

20. Mantenimiento de:

- 539 (20%) espacios públicos con iluminación ornamental para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ
- 297 (56%) parques intervenidos con iluminación ornamental, entre ellos: Parque Itulcachi, Parque Centinela de Calderón, Parque educación vial, Parque Vida para Quito (Sideral), Parque Lineal Río Grande "Los Tubos", Parque San Antonio, De La Madre, Parque De Las Llantas, Parque Barrio Armenia 1, Parque De Los Profesores, Parque La Primavera, entre otros; beneficiando a las parroquias de El Tingo, Quitumbe, San Juan, Calderón, Solanda, Checa, La Magdalena, Chilibulo, Chimbacalle, Solanda, Quitumbe, Puengasí, La Mena, Cumbayá, Chillo Gallo, La Ferroviaria, San Bartolo, Conocoto, Carcelén, Pomasqui, Calderón, San Antonio De Pichincha, entre otros.

21. Se implementaron 10 senderos seguros para beneficio de habitantes en el DMQ: Calle Juan Montalvo, Av. Michelena, calle Caldas y Antepara, Av. Ilalo Intervalles, calle Luis Francisco López, Av. Carapungo, calle OE13 - La Roldós, parque Isla Tortuga, Av. Patria, Av. Colón

22. 18 estudios y diseños definitivos de gestión e intervención en espacios públicos realizados, favoreciendo los servicios requeridos en el DMQ;

- Proyecto eléctrico de Iluminación ornamental para intervención en Parques y Espacios Públicos con topografía
- Estudio Técnico Parque Carcelén BEV
- Estudio Técnico Parque Caupichu
- Estudio Técnico Parque El Tingo
- Estudio Técnico Parque Sideral

23. Se intervinieron 576 (21,3%) espacios públicos con obra civil (camineras, muros, jardineras, canchas, zonas de juegos infantiles, adoquinados, graderíos, rampas y gradas, aceras, etc.), que permite contar con servicios y equipamiento integral para beneficio de habitantes en el DMQ.

24. Se atendieron 2.705 áreas verdes de los espacios públicos (parques, plazas, plazoletas, bulevares, parterres, redondeles, laterales de vía) con mantenimiento y jardinería para mejorar el ornato del DMQ.

25. 54 Casas Somos funcionales en el MDMQ con 300.000 atenciones en los servicios que ofertan Casa Somos, 80% pertenecen a los grupos prioritarios y 60% mujeres beneficiarias.

26. 187 visitas técnicas a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social, para el proceso de regularización.

- Adquisición de nuevos equipos tecnológicos para facilitar el levantamiento y verificación de linderos y georreferenciación de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

27. Entrega de 3.684 títulos de propiedad a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados que realizaron el proceso de regularización.

28. Implementación de mejoras significativas para agilizar la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, reduciendo y optimizando considerablemente los tiempos de los

trámites, de más de 1.000 días a aproximadamente 250 días; y, el proceso de titularización de 548 a 130 días.

Anteriormente, los asentamientos regularizados quedaban hipotecados hasta que se ejecutaran sus obras de infraestructura interna, con la aprobación de la Ordenanza este gravamen fue eliminado, permitiendo que los asentamientos regularizados reciban sus escrituras sin condiciones adicionales.

29. Presentación de iniciativa legislativa del proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan Urbanístico complementario parcial La Mariscal el cual busca consolidar una centralidad metropolitana que mantenga su carácter turístico, residencial y cultural, a través de un modelo de ocupación del territorio que asigna una norma de aprovechamiento urbanístico con la especificidad que La Mariscal requiere, la aplicación de instrumentos de gestión del suelo, la definición y ejecución de programas y proyectos; el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación, para promover un equilibrado funcionamiento del territorio y el bienestar de sus habitantes y visitantes.

30. Con la Resolución CMP-GADDMQ Nro. 006-2024, el Consejo de Planificación da por conocido la propuesta del "PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES".

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta de la Ordenanza No. 075-2024, se elaboró el "Modelo de Gestión para el manejo de la información generada por incendios forestales y otros ocasionados por el fuego", instrumento que fue remitido a la Comisión de Ambiente a través del documento No. GADDMQ-SGSCGR-DMGR-2024-1163-M del 29 de noviembre de 2024.

31. Sanción de la Ordenanza Metropolitana PMDOT-PUGS Nro. 003-2024 con la cual se actualizó y aprobó el PMDOT y PUGS.

32. Conforme Resolución ADMQ 008-2024 se implementa el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027 aprobado por el Consejo Metropolitano de Seguridad.

33. Aprobación de la Política Metropolitana de Género para Entidades con Actividades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público del Municipio del DMQ.

34. Se llevó a cabo mesas técnicas para la actualización de la Regla Técnica de Arquitectura y Urbanismo referente al Tomo 1, Habitación del Suelo, Tomo 2, Edificabilidad. Esta normativa permite regular las edificaciones en el DMQ, de manera ordenada y con un enfoque sostenible y es de aplicación general para todo el DMQ. La regla técnica se aprobó mediante resolución de alcaldía No. 035-2024 de 10 de octubre de 2024.

35. Pacificación de la Av. América a la altura de la Universidad Central: desmantelamiento de puente peatonal, cruce semaforizado, nuevas paradas y señalización vial para optimizar el flujo peatonal y vehicular.

- Pacificación de la Av. de los Shyris desde Av. Eloy Alfaro hasta la Av. NNUU: conformación de plataformas a nivel de aceras, trabajos de señalización de cruces peatonales, nivelación de veredas, instalación de sumideros, asfaltado y mejoras en la accesibilidad universal.
- Sendero Seguro de la Av. Colón: con una inversión de USD 1.3 millones, esta obra se extiende desde la av. América hasta la av. 12 de Octubre, con una longitud de 2 km que beneficia directamente a 30 mil moradores. Los trabajos incluyeron: reconfiguración de aceras, soterramiento de cables, instalación de 50 nuevos árboles y más de 30.000 plantas ornamentales, mejoras en la accesibilidad universal y cruces peatonales, iluminación LED repotenciada, señalización vial y reubicación de semáforos.
- Sendero Seguro de la Calle Juan Montalvo: con una inversión de USD 176 mil, esta obra se ejecutó en el tramo comprendido entre las calles Yaguachi y Luis Felipe Borja de la parroquia Itchimbia. Las acciones incluyeron la rehabilitación vial, mejoras en aceras, implementación de señalización y otras adecuaciones orientadas a fomentar una movilidad segura y sostenible.
- Sendero Seguro Av. Michelena: con una inversión de USD 230 mil, en esta obra se realizó el mejoramiento de la calzada, aceras y bordillos para facilitar la movilidad y garantizar la accesibilidad universal, instalación de luminarias, señalización horizontal y vertical, urbanismo táctico (uso de elementos visuales y físicos para reducir la velocidad vehicular y priorizar al peatón), incorporación de mobiliario urbano y adecuaciones para fomentar la apropiación del espacio público por parte de la comunidad

- Sendero Seguro calle Caldas y Antepara: con una inversión de USD 356 mil, en esta obra se realizó la intervención urbanística que comprendió la limpieza y mantenimiento de las escalinatas José de Antepara, reemplazo de baldosas y piedras en mal estado, pintura de pasamanos, instalación de 65 luminarias LED solares, colocación de mobiliario urbano (sillas y basureros) en la plaza San Blas, y aplicación de pintura de señalización horizontal en las calles intervenidas.

- Sendero Seguro Av. Ilalo Intervalles: con una inversión de USD 361 mil, la intervención abarcó una extensión de aproximadamente 1.300 metros, distribuidos en tres tramos que convergen en la intersección de la avenida Ilaló y la calle 2 de Junio, cerca del monumento al Mastodonte. Las principales acciones ejecutadas incluyeron: rehabilitación de aceras y rampas de accesibilidad universal, incorporando pisos podotáctiles para personas con discapacidad visual, instalación de luminarias LED solares para mejorar la visibilidad y seguridad nocturna, implementación de urbanismo táctico en zonas de alto flujo peatonal, con señalización horizontal y vertical, bolardeos de seguridad y mobiliario urbano como bancas y basureros, colocación de arbolado en macetas, especialmente en áreas de parqueo, para generar sombra sin reducir el espacio peatonal, mejoramiento de paradas de transporte público, incluyendo ampliación, iluminación y rehabilitación de espacios, señalización turística e informativa sobre el patrimonio histórico y ambiental de la zona.

- Sendero Seguro calle Luis Francisco López: con una inversión de USD 285 mil, la intervención se realizó en el tramo comprendido entre la avenida Mariscal Sucre y la calle Julián Estrella, junto a la plaza central de Chillogallo. Las principales acciones ejecutadas incluyeron: reducción del flujo vehicular, ampliación de espacios peatonales, implementación de urbanismo táctico, mejoramiento de la infraestructura vial, instalación de luminarias LED solares.

- Sendero Seguro, Av. Carapungo: con una inversión de más de USD 900 mil, se realizó el soterramiento de cables de telecomunicaciones (Eliminación de cables aéreos desde la avenida Panamericana hasta la calle Antis), rehabilitación de aceras, accesibilidad universal, mobiliario urbano y arborización, readoquinado de calles.

- Sendero Seguro calle OE13 - La Roldós: con una inversión de USD 370 mil, se realizó la rehabilitación de aceras y rampas de accesibilidad universal, implementación de urbanismo táctico, readoquinado y asfaltado de la calle OE13 para optimizar la superficie de rodadura, instalación de luminarias LED solares, mobiliario urbano y arborización.

- Sendero Seguro parque Isla Tortuga: con una inversión de USD 418 mil, se realizó la rehabilitación de aceras y rampas de accesibilidad universal, implementación de urbanismo táctico, mejoramiento de la infraestructura vial, instalación de luminarias LED solares, mobiliario urbano y arborización.

- Sendero Seguro Av. Patria: con una inversión de USD 555.000, se intervino en aproximadamente 2,4 kilómetros y contempló las siguientes acciones: rehabilitación de aceras y cruces peatonales, instalación de piso podotáctil, soterramiento de cables, mejoramiento de la infraestructura vial, instalación de 164 luminarias LED, mobiliario urbano y arborización, implementación de videovigilancia, intervención en espacios públicos.

36. La asignación de responsabilidades para la gestión y mantenimiento de parques en el Distrito Metropolitano de Quito se distribuye:

- Administraciones Zonales: Son responsables de los parques barriales y sectoriales, que generalmente tienen una superficie menor a 5.000 metros cuadrados.
- EPMMOP: Se encarga de los parques zonales y metropolitanos, cuya superficie es igual o superior a 5.000 metros cuadrados.

Para los senderos seguros se establece:

EPMMOP: intervenciones de mayor complejidad técnica y escala metropolitana, como el soterramiento de cables, mejoramiento de aceras, instalación de iluminación LED, cámaras de seguridad y botones de pánico.

Administraciones Zonales: participan activamente en la identificación de zonas prioritarias, coordinación comunitaria y ejecución de intervenciones en áreas específicas dentro de sus jurisdicciones. Estas administraciones trabajan en conjunto con la EPMMOP para adaptar los proyectos a las necesidades locales

			Con respecto a la ejecución de la fase 1 del Plan de Recuperación del Centro Histórico, se llevó a cabo mediante la articulación interinstitucional entre las entidades del Municipio de Quito. Este esfuerzo conjunto involucró a diversas entidades municipales, tales como: Instituto Metropolitano de Patrimonio, EPMOP, EPMAPS, Administración Zonal Manuela Sáenz, Secretaría de Seguridad, entre otras; cada una desempeñando roles específicos para revitalizar la zona patrimonial. Esta distribución de competencias y responsabilidades permite una gestión más eficiente y adecuada de los espacios públicos, asignando a cada entidad la responsabilidad según la escala y complejidad del parque. 37. Recuperación del Centro Histórico: La Fase 1 de la recuperación del Centro Histórico de Quito representa un esfuerzo integral para revitalizar el patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad, al tiempo que se promueve un modelo de desarrollo urbano sostenible. Este proceso, iniciado como parte de una estrategia más amplia de regeneración urbana, ha incorporado un enfoque innovador que destaca la creación y fortalecimiento de biocorredores urbanos, con el objetivo de reconciliar el entorno natural con el tejido urbano patrimonial. Entre las intervenciones se pueden destacar: - Biocorredores Urbanos: estos corredores verdes actúan como redes ecológicas que conectan espacios naturales y urbanos, promoviendo la biodiversidad y mejorando la calidad ambiental. En el Centro Histórico, se establecieron conexiones entre parques, plazas y áreas verdes mediante la plantación de árboles y la creación de espacios vegetales que sirven como hábitats para diversas especies. 38. 13.120 niñas, niños y adolescentes beneficiados de los campamentos vacacionales. 39. 3.303 voluntarios capacitados y formados en derechos, ciudadanía y participación. Implementación del Plan de acción y organización social de participación de voluntariado
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Arte, Cultura y Patrimonio, Atención a Grupos Vulnerables, Fauna Urbana, Promoción de Derechos, Protección de Derechos, Salud al Día, Sub Sistema Educativo Municipal, Vivienda Sostenible.	70,60 %	1. Trabajo con adolescentes de las 20 UEM a través del programa de participación estudiantil: 6.704 participantes identificados en riesgo, 961 docentes sensibilizados para el fortalecimiento de acciones preventivas, 693 participantes en acciones de prevención con padres, madres y cuidadores de adolescentes. 2. 228 estudiantes universitarios capacitados en acciones de prevención y reducción de riesgos asociados al uso nocivo de alcohol, para su réplica con metodología de pares (se capacita a un estudiante universitario que pueda replicar los conocimientos a sus compañeros). 3. Participación de 500 adolescentes y jóvenes en la elaboración de murales y recreación de espacios de diversión sin alcohol. 4. El mantenimiento de las Mzs. 14 y 15 del Proyecto Victoria del Sur, habilitará 74 viviendas de relocalización y 24 locales comerciales que aportarán con los porcentajes de vivienda de interés social con el fortalecimiento de diversos mecanismos de acceso a la vivienda, la consolidando barrios heterogéneos para la inclusión y movilidad social de las familias más vulnerables. 5. Contratación del servicio de acceso y uso de una base de datos de oferta de bienes inmuebles en el DMQ, para conocer la situación comercial de los proyectos inmobiliarios e identificar los precios de venta, oferentes, sectores de proyectos inmobiliarios. 5. Intervención en parques y casas comunales que benefician el desarrollo de la comunidad: - Ampliación de Quitopía La Y con la liberación y adecuaciones de la crujía de la antigua estación del Trole, en la Y, (norte) con una inversión de USD 215.787. La ciudadanía se tomó el espacio para actividades como patinaje, ciclismo para mujeres, talleres de teatro, talleres de manualidades, yoga, talleres de psicología, box, hip hop, capoeira, ferias de trueque. - Parque "Los Yumbos" MZ MEQ-19, LOTE A3-3 Bicentenario. - Parque Lineal Bicentenario. - 11 casas comunales rehabilitadas en barrios del DMQ con una inversión de USD. 257.653, en beneficio de niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, en los siguientes barrios: La Raya, Biloxi, Las Orquídeas, La Alameda, Comité Pro Mejoras del Barrio "Nueva Jerusalén", Comité Pro Mejoras Barrio "Santa Fe", Auxiliares de Enfermería del Hospital Eugenio Espejo, Asamblea

Barrial Juntos por el Cambio Tarqui, Sultana de los Andes, San Juan, Casa barrial San Pedro, San Pablo.

6. Desarrollo de estudios y socialización para la intervención en 9 casas comunales: Santa Inés y Santa Bárbara, 5 de febrero, Barrio Banda Municipal, Comité Pro Mejoras del barrio Valle Verde, Eugenio Espejo, 10 de Mayo, La Delicia, Santa Rosa Segunda Etapa de Chillogallo, Barrio Jardines del Sur.

7. Regularización de predios y elaboración de estudios definitivos para la construcción de Casas Somos en: Balbina, Nueva Aurora, Pintag y La Bota

8. Se brindó atención Psicopedagógica Integral en: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE), atendiendo a 735 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el Centro Psicopedagógico Municipal Emilio Uzcátegui.

9. Construcción y mejoras de espacios específicos como aulas, áreas de juego, comedores y zonas de estimulación temprana en las Unidades Educativas Municipales: Sebastián de Benalcázar, Eugenio Espejo, Antonio José de Sucre, Oswaldo Lombeyda.

10. Mantenimiento de infraestructura para 14 CEMELs: Carapungo, Andalucía, Abdón Calderón, Camino de Luz, Colibrí, Cotocollao, Empleados Municipales, Ipiales, La Carolina, La Magdalena, Lucía Burneo, San Roque, Santa Clara, Unión y Justicia.

11. Instalación de 53 pantallas interactivas en la UEM Quitumbe, beneficiando a aproximadamente 1.670 estudiantes. Las pantallas permiten que los maestros compartan contenidos a través de códigos QR y los estudiantes accedan a una amplia gama de recursos educativos.

12. Desarrollo de recursos interactivos en las plataformas de Educación a Distancia Virtual Intensiva (EDV1) y Educación a Distancia Virtual Intensiva (EDV2) y CEVIM 8.

13. 124 estudiantes de BGU han alcanzado las destrezas correspondientes al área de Ciencias Sociales.

14. Los Centros Municipales de Educación Inicial desarrollaron la Estrategia Metodológica de Aprendizaje Basado en Proyectos de manera permanente. Desde el mes de mayo de 2024 se incorporó adicionalmente la metodología STEAM que abarca los campos de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas a través del concepto de jugar - aprender.

15. Proyectos desarrollados de manera sincrónica:

- Explorando nuestro mundo a través del arte.
- El cuerpo una máquina maravillosa.
- Descubriendo colores y sabores saludables.
- Viajamos por el Mundo: Descubriendo medios de transporte.
- Explorando el Mundo a través de la ciencia: Descubriendo la naturaleza y los fenómenos cotidianos.
- Los Animales Silvestres en su entorno natural.
- Superhéroes del planeta y tierra.
- Circo de los aprendizajes.
- Compartiendo nuestras destrezas y habilidades.

16. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 38,84% es decir 50,84% (meta acumulada) de 2.873 a 3.989 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2024, de los cuales 461 personas recibieron el servicio en "Aulas Móviles" de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros

17. 10 puntos de atención articulados para personas con escolaridad inconclusa:

- Casa Somos: La Ecuatoriana, Solanda, San José de Monjas, San Marcos, Chiriyacu, Carcelén y Guayllabamba.
- Puntos digitales en convenio del GADDMQ y MINTEL: San Martín de Porres, Colinas del Norte y Casa Metro Juventudes.

18. Inversión de USD 557 mil para readecuación completa de 17 bibliotecas de las UEM.

- 12 se realizaron en Unidades Educativas Municipales (UEM) que hasta el 2024 fueron No Contables a través del convenio firmado entre la SERD y la OEI, estas UEM son: UEM Humberto Mata, Martínez-El Inca, UEM Humberto Mata Martínez-Zámbiza, UEM Cotocollao, UEM Calderón, UEM Rafael Alvarado, UEM Julio Moreno Peñaherrera, UEM Manuel Cabeza de Vaca, UEM Pedro Pablo Traversari, UEM Nueve de Octubre, UEM Juan Wisneth, UEM José

Ricardo, Chiriboga, UEM Alfredo Pérez Guerrero

- 5 bibliotecas se realizaron en UEM que fueron contables hasta el 2024 conforme el siguiente detalle: UEM Oswaldo Lombeyda, UEM Eugenio Espejo, UEM Julio Enrique Moreno, UEM Antonio José de Sucre, UEM Milenio Bicentenario.

19. Se entregaron 35 mil libros a 17 UEM, para enriquecer las bibliotecas y apoyar las actividades académicas.

20. 17 (80%) bibliotecas de las UEM equipadas con mobiliario.

21. 13 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas.

22. 14 (100%) Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI) recibieron 100 títulos adaptados para los más pequeños, fomentando el hábito de la lectura desde los primeros años de vida.

23. 850 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller de la República del Ecuador.

24. 3 adultos mayores obtuvieron su Bachillerato General Unificado.

25. 1.373 maestros y maestras de las 20 UEM (1.273) y 14 CEMEI (100) participaron del curso STEM/STEAM: Innovación y Creatividad.

26. Implementación del componente de Nutrición y Hábitos Saludables de la Estrategia de Escuelas Saludables en las 34 instituciones educativas municipales (20 UEM y 14 CEMEI), beneficiando a 34.602 niños, niñas y adolescentes.

27. Implementación de la estrategia de Espacios Saludables en las 9 Administraciones Zonales, abarcando 11 mercados y 9 asociaciones de comercio autónomo regularizado.

28. 105 Centros de Desarrollo Infantil (Quito Wawa) y Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI) que Implementan la Estrategia de Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica Infantil.

29. 18 parroquias priorizadas en la implementación de la estrategia Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica Infantil, en diferentes parroquias del DMQ: Belisario Quevedo, Centro Histórico, Chilibulo, Chillogallo, Guamaní, La Argelia, La Ferroviaria, Pifo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, Comite del Pueblo, San Juan, El Condado, Quitumbe, Yaruquí, Checa, Pintag y Lloa.

31. Ejecución de 1.066 acciones de promoción de la salud en temas de alimentación saludable y actividad física para un total de 16.650 personas del DMQ.

32. Ejecución de la estrategia de inocuidad alimentaria en las 9 Administraciones Zonales con la ejecución de 3.177 visitas iniciales a mercados, plataformas y ferias de administración del GAD DMQ, abarcando al 94% de la población objetivo.

32. Implementación de los siguientes protocolos y lineamientos:

- Lineamientos operativos para la entrega de anticoncepción oral de emergencia y preservativos para grupos prioritarios o vulnerables.
- Lineamientos para la implementación de las Escuelas de Liderazgo para adolescentes y jóvenes de la Unidad Municipal Patronato San José.
- Lineamientos de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Certificación de las Unidades Metropolitanas de Salud Centro y Sur en Servicios Integrales Amigables para Adolescentes.
- 523 adolescentes de las 20 UEM participaron en el Programa de Participación Estudiantil enfocado en Prevención del Embarazo Adolescente.
- 835 adolescentes fueron certificados como líderes y lideresas del programa de participación estudiantil.
- Instalación de dispensadores de preservativos en todas las UEM.
- Disponibilidad de métodos anticonceptivos orales de emergencia.

33. Firma del acuerdo "Quito se compromete con la protección de los Derechos de NNA".

34. Desarrollo de acciones y estrategias para la prevención del embarazo y otros riesgos psicosociales que afectan directamente a NNA de Quito.

35. Fortalecimiento del rol de apoyo a víctimas de violencia de género que se brindan en las 3 casas de acogida que son: Casa de la Mujer (108 usuarias), Casa de la Adolescente (56 usuarias) y Casa de las Diversidades (74 usuarias).

36. Disponibilidad del Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manueles como un espacio de atención integral a quienes han sido víctimas de violencia de género, intrafamiliar y sexual (2.463 usuarias).

37. 13.258 atenciones en el centro de atención ambulatoria en salud mental "La Ronda".

40. 419 atenciones en salud mental, tanto en las Unidades de Salud como en las Unidades Educativas Municipales, mediante modalidades presencial y a través de teleconsulta.

38. 2.672 jóvenes y adolescentes formaron parte de procesos de fortalecimiento y empoderamiento de sus derechos que se brindan a través de servicios como: atención en psicología, atención pedagógica, talleres preventivos, recreativos y formativos en actividades artísticas, culturales y desarrollo de microemprendimientos.

- 111 jóvenes certificados en competencias laborales del Ministerio del Trabajo (MDT) y Cámara del Artesano.

39. 13.885 personas en situación de habitabilidad de calle, experiencia de vida en calle y movilidad humana beneficiadas de intervenciones multidisciplinarias y servicios que se brindan en los Centros de Acogida Temporal, Centros de Atención Especializada y comedores comunitarios.

40. 3 comedores comunitarios atienden a 300 personas diariamente implementados: Conocoto, Calderón y San Bartolo.

41. Entrega de becas a estudiantes de instituciones educativas municipales y ayudas económicas educativas a personas de grupos de atención prioritaria, en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, 731 beneficiados: mujeres, NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales.

42. Atención en acogida de mujeres adolescentes víctimas de trata y sus hijos: 115 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 11 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación.

43. 1 Quito Wawa de administración directa implementado en El Tejar, beneficiando a 45 niños de 0 a 3 años.

44. 2 Quito Wawas de administración directa construidos y en fase de implementación: Carapungo y María Clara

45. 15,5% de incremento en el presupuesto asignado para acciones de protección social con relación al año 2023.

46. Se logró la designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Zona Centro.

47. 9.865 personas de grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral, participaron en procesos de sensibilización, capacitación y talleres en modalidad en línea y presencial y en mesas técnicas lideradas por el Consejo de Protección de Derechos en temas de protección y promoción de derechos.

48. Mantenimiento de la infraestructura de 3 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia: La Delicia, Quitumbe y Calderón.

49. Se desarrollaron tres herramientas técnicas de gestión para movilidad humana:

- Estado del arte con el Diagnóstico Integral de la situación y dinámica de la movilidad humana en el DMQ.
- Mapeo de servicios distritales para la atención de la población en movilidad humana en el cantón Quito.
- Modelo de gestión de la casa de movilidad humana, arquitectura institucional, y modelo de gobernanza.

50. 63.070 personas fueron sensibilizadas sobre tenencia responsable y el bienestar animal en barrios, parques, unidades educativas, instituciones públicas y privadas, entre otros, haciendo énfasis en los 5 dominios de bienestar animal: nutrición, salud, entorno, comportamiento, estado mental para una tenencia responsable de los animales de compañía de la capital.

51. 480 adopciones responsables realizadas mediante la ejecución de brigadas de adopción que visitaron los parques metropolitanos.

52. La repotenciación del CAVRAT tuvo una inversión de USD 163.395,92 para fortalecimiento operativo de salas de espera, quirófanos, zonas de preoperatorios, caniles y zonas de recreación de los animales, así como de los espacios laborales del personal UBA.

53. 2.064 beneficiarios de las Escuelas de Familias dirigidas a los padres y madres de familia de los 84 Quito Wawas que atiende a 3.464 niñas y niños de 1 a 3 años.

54. Estrategia Quito te cuida: 16 mujeres de la parroquia La Ecuatoriana graduadas, con nuevas destrezas en la elaboración de menú de cafetería, que les permitirán mejorar su autonomía económica y contribuir al bienestar de sus familias. La estrategia fue impulsada por el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha.

55. Socialización de la estrategia de cuidados a 800 personas de los sectores de la Ecuatoriana, La Libertad y Carapungo

- Seis reuniones de trabajo con dirigentes para la implementación de los puntos de cuidados.
- Apertura de tres Puntos de Cuidados: La Ecuatoriana, La Libertad y Carapungo.
- Articulación y coordinación con las Casas Somos para la implementación de los Puntos de Cuidados.
- Articulación y coordinación con las Secretarías de Salud, Educación, Patronato, Entidades del Gobierno Central para la prestación de servicios.
- Convenio con CONQUITO para procesos de formación y capacitación para cuidadoras.

55. Mediante Resolución Nro. 028-2024 de 26 de julio de 2024 se expide la Política Pública Metropolitana de Primera Infancia 2024 - 2034, la cual fue socializada a las autoridades, ciudadanía, equipo técnico y representantes barriales con el objetivo de beneficiar a 115 mil niños y niñas de 0 a 5 años.

56. 6.311 niñas y niños beneficiados de los servicios de desarrollo infantil integral en los Centros de Desarrollo Infantil.

57. 1.709 niñas y niños atendidos en centros y puntos de erradicación del trabajo infantil, en las modalidades diurna y nocturna.

58. Apertura de 2 nuevos Centro de erradicación de trabajo infantil en La Mariscal y La Carolina.

59. 22.118 personas adultas mayores beneficiados a través de intervenciones multidisciplinarias y servicios para promover su autonomía, independencia y desarrollo integral, en centros de experiencia, centros gerontológicos residencial temporal y permanente, centros gerontológicos de atención diurna, espacios de socialización y encuentro "60 y piquito".

60. Elección de 610 comités de adultos mayores y la Primera Red Distrital de Adultos Mayores conformadas por 8 asambleas zonales.

61. 8 escuelas de educación popular generadas para el establecimiento de procesos educativos no formales comunitarios en los cuales el punto de vista de la persona adulta mayor constituye el eje de la intervención.

62. El proyecto 'Quito vuelve al aula' fomenta la equidad de género en el acceso a la educación y está siendo implementado en 14 UEM. En la convocatoria de septiembre de 2024, se inscribieron 940 mujeres en la modalidad semipresencial y 518 en la modalidad virtual.

63. 200 eventos culturales en el Distrito Metropolitano: Tedeum en la Catedral, Metropolitana, Pregón en San Francisco, Festivales independientes, Festival Chicha con Corbatín, Festival del Pasacalle del Adulto Mayor, programa "Verano de las Artes, la Cultura y los Deportes" con más de 300 actividades y la participación de 500 artistas, Raymis, Ruralidad Inmersiva, Activaciones culturales en espacios públicos, Encuentro de las culturas de las parroquias rurales del DMQ, Encuentros de Comunas, Carnavales rurales y urbanos, Fiestas de Quito, entre otros.

64. Se realizó el proceso de contratación "Servicio de Producción y Ejecución de Obras Artísticas y Literarias Colaborativas en Comunidades del DMQ para la Desterritorialización de los Espacios de la Red Metropolitana de Cultura" en el marco del proyecto "Extramuros" el cual busca fomentar la participación y el acceso a las prácticas artísticas y culturales de las diversas comunidades, colectivos y/o barrios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el desarrollo de procesos de educación artística, mediación comunitaria y creación artística colectiva que confluyan en la conceptualización e implementación de obras artísticas y literarias colectivas de la oferta cultural de la Red de Centros y Espacios Culturales de la Secretaría de Cultura. Mediante este proceso se atendió a 15 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito

64. El Premio Quito Cara 2024 recibió 29 postulaciones de 17 parroquias rurales y 1 mancomunidad pertenecientes a 7

Administraciones Zonales. El proyecto ganador "COYAS, LA RANDIMPA CULTURA DE LA MUJER. FERIA Y ENCUENTRO DE SABERES Y SABORES ANCESTRALES", recibió una placa de reconocimiento y un incentivo económico por un monto equivalente a USD 6.900.

65. Se entregaron 5 menciones de honor una por cada ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial.

66. Fomento económico a 17 proyectos culturales con enfoque comunitario. Se realizó la entrega del incentivo económico de USD 4.500 a gestores culturales de las Parroquias Rurales por presentar proyectos culturales con enfoque comunitario, resultado del proceso de formación en diseño de proyectos.

67. Se ejecutaron 3 proyectos de iniciativa ciudadana para la producción, difusión, distribución, circulación de bienes y servicios culturales, entre los cuales existen aquellos enfocados en memoria de otras centralidades que visibilizan los relatos y voces de poblaciones históricamente excluidas, entre ellos: Memoria del pueblo afroecuatoriano, Saberes de patrimonio cultural inmaterial de pueblos y nacionalidades indígenas, Relatos de memoria sobre violencia policial.

68. Se realizó la presentación de la primera muestra 'Memoria audiovisual de la ciudad de Quito' cuyo contenido consta de Imágenes rescatadas y digitalizadas de Quito, política del Ecuador, materiales inéditos de la época de las dictaduras militares de los años 60 y 70, así como producciones audiovisuales de las décadas de los años 80 y 90 de los barrios populares de Quito, entre otras.

69. Acciones de la Fundación Teatro Nacional Sucre: 468 actividades artísticas, 85.812 asistentes, 116.016 beneficiarios que accedieron a la programación, 6.824 artistas que han ofertado su servicio cultural, 128 espacios ocupados en territorio, 151 eventos realizados, 4.470 insumos comunicacionales, 8 convocatorias públicas, 81 obras escénicas y musicales, 87 eventos para el fortalecimiento de la conocimiento escénico y musical, 2 colecciones de dramaturgia y de creadores escénicos, 4 residencias artísticas.

69. 550.500 personas beneficiadas de la programación artístico-cultural de la Agenda Cultural.

70. 739 agrupaciones artísticas participantes con circulación de contenidos culturales.

71. 82 espacios públicos con actividades para el fomento del ocio y el tiempo libre.

- La Secretaría de Cultura cuenta con 27 centros y espacios culturales, que incluyen los Teatros de la Fundación Teatro Nacional Sucre, los museos y centros culturales de la Fundación Museos y la Red Metropolitana de Bibliotecas.

- Con una inversión de 1.456.794,41 en el año 2024 se realizaron 3.693 eventos y se acogió a 2.067.779 usuarios de exposiciones, proyectos, talleres y las diversas actividades que se ofrecen en nuestros espacios.

73. Construcción de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar:

- Parque Itulcachi ubicado en Pifo, cuenta con 5.780 m2, con monto de inversión de USD 123 mil.

- Parque Centinela de Calderón ubicado en Calderón, cuenta con 20.918,25 m2, con un monto de inversión de USD 411 mil.

- Inicio de la construcción del parque Tacuri en Nayón, cuenta con 1.679 m2, con un monto de inversión de USD 100 mil.

- Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención del parque Calderón, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

74. a) Regularización Ambiental:

- 74 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental
- 14 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizados como de mediano y alto impacto

b) Control y Seguimiento Ambiental

- 849 Auditorías Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo
- 543 Notificación de hallazgos de las Inspecciones a proyectos regularizados

			• 239 Atención de denuncias ambientales • 138 Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio) • 425 Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos) • 95 Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA 75. A diciembre de 2024, la cobertura de agua potable fue 98,45% y la cobertura de alcantarillado fue 95,17%. 76. Mediante Resolución ADMQ 007-2024 del 5 de febrero de 2024 se expide el Estatuto Orgánico del GAD DMQ Mediante Resolución ADMQ 045-2024 del 24 de diciembre de 2024 se expide la Estructura Organizacional y Estatuto Orgánico de la Unidad Patronato Municipal San José. Este marco normativo consolida la estructura y operatividad de las entidades encargadas de la protección, el cuidado y la inclusión social; y, define los roles institucionales. 77. Participación en la Mesa del Eje de Acceso a la Justicia y Reparación Integral de la Política Pública de Erradicación de Violencia Sexual en el Ámbito Educativo, con entidades como: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ministerio de Educación, Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura 78. Seis Juntas de Protección de Derechos cuentan con una herramienta que permite categorizar y priorizar las unidades con mayores avances en la atención a personas con vulneraciones de derechos. 79. Repotenciación de infraestructura de juntas: 8.860 personas (mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) cuentan con espacios adecuados, accesibles y funcionales para brindar una atención integral y digna a la ciudadanía. 80. El Premio Quito Cara fue recuperado tras 10 años de olvido, entre el año 2023 y 2024 se recibieron 56 postulaciones de las 33 parroquias rurales y 1 mancomunidad pertenecientes a 7 Administraciones Zonales. 90. El Premio Nacional de Artes Mariano Aguilera, es el más relevante incentivo a las artes en el país gracias a su gran trayectoria. En esta quinta edición del Mariano, la alcaldía de Pabel Muñoz ha apostado por fortalecer el premio, duplicando los montos otorgados a los beneficiarios (10 becas de creación de \$10.000 a \$20.000 y un premio a la trayectoria de \$20.000 a \$40.000) Fondos entregados en total: 291.100,00 dólares. 91. Con una inversión de USD 500.000 se realizó la “Feria de la Ruralidad Inmersiva” en el Centro Histórico, la misma que permitió reactivar la economía de las 33 parroquias rurales de Quito que participaron de la feria. 92. El Encuentro de las Culturas de las Parroquias se desarrolló en Tababela y reunió a las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, para celebrar su cultura e identidad a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. Incluyó festivales de bandas, desfiles y presentaciones que destacaron las tradiciones y costumbres locales.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	43,40 %	1. Renovación de la flota de transporte público de 60 unidades 100% eléctricas, quedando con una flota activa de 85 unidades (25 de combustible fósil y 60 eléctricos), mejorando la experiencia del usuario y motivando a la ciudadanía la utilización del servicio, beneficiando a la ciudad con la reducción de más de 8 mil toneladas de gases de efecto invernadero al año. Esto equivale a las emisiones provenientes de 11 mil vehículos en el DMQ. Los nuevos trolebuses se suman al Metro de Quito para mejorar la calidad del aire y cuidar del ambiente en beneficio de cerca de 3 millones de residentes. Además, se capacitó a 191 conductores. 2. Con una inversión de USD 1.057.368 se repotenciaron 13 paradas Ecovía y 4 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en cabinas, iluminación, señalética, entre otros. - 13 paradas Ecovía repotenciadas: Los Sauces, La Paz, Eugenio Espejo, San Martín, De las Universidades, Montufar, San Bartolo, Ayapamba, Pacarillacta, San Cristóbal, Estadio Chimbacalle, Pujilí, Quillallacta. - 4 paradas Trolebús repotenciadas: Quimiag, Ajaví, Cándor Ñam, Calzado

3. Plataforma de monitoreo y control de cumplimiento de indicadores de calidad de servicio para el transporte público de pasajeros del DMQ.
 - Contratación de licencias para indicadores en servicios web.
4. Las 15 estaciones del Metro de Quito disponen de: Señalética apropiada, Sistemas de audio, Ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, Puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, Pisos podo táctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, Apoyos isquiáticos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, Torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, Sistemas de lectura braille en ascensores y pasamanos de escaleras.
5. El Sistema de Transporte Público de Quito tiene implementado un sistema tarifario diferenciado y preferencial para los menores de edad, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad física.
6. Con la implementación de la Estrategia "Cero Acoso" se logró:
 - 505 conductores y ayudantes de Empresas de Transporte de Público, capacitados en la prevención de violencia y la identificación de roles y estereotipos de género.
7. La integración de los procesos de revisión técnica vehicular (RTV) y matriculación permitirán al ciudadano realizar el trámite en el mismo centro, en un rango promedio de 15 a 20 minutos.
8. Integración del sistema de transporte convencional en las troncales del Metrobus, Trolebús y Ecovía. El nuevo modelo a implementarse contempla: líneas troncales, transversales, alimentadoras e intercantoneales combinada-rural. El nuevo mapa incluye modificaciones al 100% de las rutas y frecuencias del transporte público.
9. Creación de 13 rutas transversales que cruzan la ciudad de este a oeste, lo que aumentará la cobertura del servicio hasta en un 95%; a diferencia de las rutas que actualmente van en diagonales, éstas son: Chillogallo – Quitumbe, Chillogallo – La Argelia, Chilibulo – La Ferroviaria, Chilibulo – Chaguarquingo, San Juan – Puengasí, Miraflores – Orquideas, San Juan – La Floresta, Las Casas – Mariscal Sucre, San Gabriel – Guapulo, Quito Tennis – Parque Metropolitano, San Fernando – El Inca, Cochapamba – El Batán, Programa Valle de Los Chillos.
10. Socialización permanente de los trazados de las rutas de los 11 programas del Plan de Reestructuración de rutas y frecuencias con la ciudadanía y sector transporte.
11. Presentación de la propuesta integral del Plan de Reestructuración de Rutas y Cronograma de Implementación al Concejo Metropolitano, en cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Ordenanza Nro. 046-2022.
12. Intervención de 11 de las 21 rutas con las que cuenta el corredor Sur Occidental para mejorar la movilidad y la integración del sistema.
13. 6 Km. de ciclovías nuevas implementadas para seguridad vial para transporte no motorizado en el DMQ y se han intervenido 22.475 m² de ciclovía utilitaria, lo que equivale a 93,22 km de señalización de los 125 km de vías utilitarias.
14. 32 intersecciones semafóricas implementadas y repotenciadas para mejorar la seguridad vial en el DMQ.
15. 3.816 señales verticales en las vías del DMQ mantenidas para reforzar la seguridad vial y 214.343,75 metros cuadrados de señalización horizontal implementadas, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
16. 40 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran la rehabilitación vial de la av. Mariana de Jesús, la av. Siena, la calle Valdivia, así como el mantenimiento técnico en la av. Velasco Ibarra y la calle La Condamine, entre otras.
17. 17 estudios y diseños de soluciones viales, rehabilitación vial, puentes, muros y tuneles.
18. 32 obras de infraestructura vial construidas en el DMQ para el desplazamiento seguro de los usuarios (puentes, muros, escalinatas).

19. 137 Kms de vías rehabilitadas y mantenidas dentro del DMQ para la circulación vehicular y peatonal, entre ellas: las terminales microrregionales la Marín, Ofelia y Río Coca; la rehabilitación del pavimento rígido de los carriles exclusivos de la Ecovía.

20. 18,15 Km. de construcción y mantenimiento de infraestructura con soterramiento para el ordenamiento de la calzada en el DMQ.

21. 3.840 Km. de vías con mantenimiento vial (bacheo) intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el DMQ.

22. Aprobación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ 2022 – 2042 mediante Ordenanza Plan Urbanístico Complementario No. PUC-001-2024.

23. Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión del Servicio de Bicicleta Pública en el DMQ, para una mayor cobertura y con tecnología de punta.

24. 4 puentes peatonales construidos sobre las avenidas: Av. Simón Bolívar ingreso barrio Conde IV, Av. Simón Bolívar sector Mirador-Orquídeas, Av. La Ecuatoriana quebrada Shanshayaku y sector Pueblo Blanco.

25. 101 plazas de bicicletas en estacionamientos municipales poseen espacios cómodos y seguros. El servicio es gratuito y sin límite de permanencia.

26. 8 semáforos exclusivos para ciclistas instalados en tres intersecciones: Amazonas y Patria, Amazonas y Colón y, Amazonas y Eloy Alfaro (norte).

27. 10 senderos seguros implementados.

28. 4 vehículos eléctricos entregados para reducir las emisiones de CO2 en el Centro Histórico: dos destinados al transporte de pasajeros y dos de carga de última milla para recolectar materiales de reciclaje desde los locales comerciales hasta un depósito.

29. Los propietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul.

30. Las operaciones de la Primera Línea del Metro de Quito tienen como resultados:

- 54.415.275 viajes realizados y cumplidos (+15% en relación a los viajes estimados para el primer año de operación).
- 9,3/10,0 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en sus primeros 12 meses de operación.
- Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en rieles y los 2 trenes en reserva.
- Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00.
- Las estaciones Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores.

31. Con una inversión de USD 1.030.000 se adquirió más de 1.300 semáforos para el mantenimiento, reposición e implementación de nuevos semáforos vehiculares y peatonales. La adquisición incluye 1.050 semáforos vehiculares y 300 peatonales, 100 báculos, 120 cámaras de video detección, 250 columnas semafóricas, 100 columnas para semáforos peatonales, 150 avisos acústicos para no videntes y 90 pulsadores para peatones, todos ellos integrados con tecnología de vanguardia y materiales de alta resistencia.

32. Implementación y puesta en funcionamiento de 17 intersecciones semaforizadas nuevas, en lugares conflictivos o con alta siniestralidad en el DMQ: 1 en la AZ Eloy Alfaro, 5 en la AZ Quitumbe, 1 en la AZ Manuela Sáenz, 4 en la AZ La Delicia, 1 en la AZ Tumbaco, 2 en la AZ Eugenio Espejo, 3 en la AZ Calderón.

33. Programa Sur Occidental: intervención en 8 rutas, de las cuales, 5 ampliaron su cobertura, 1 fue dividida en 2 rutas y en 1 de ellas se recortó la distancia de la ruta.

34. El Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Transporte Público del DMQ, contempla la integración con las estaciones, paradas, terminales de los subsistemas de transporte (Metro de Quito, Ecovía, Trolebús, corredor Central Norte, Sur Oriental y Sur Occidental).

35. Operativos de control de velocidad: la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 222 operativos preventivos de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad,

			como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir siniestros viales y promover una conducción responsable. Se identificaron 20 puntos priorizados de alta siniestralidad, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y sanciones para vehículos particulares. - Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 328 controles en terminales terrestres. Dos mega operativos entre el 24 de diciembre de 2024 y el 5 de enero de 2025, con la participación de 1.100 agentes civiles de tránsito. - Se realizaron 122 operativos de control, verificando la documentación habilitante de los conductores. - Ejecución de 864 operativos para el control de transporte público para la verificación de opacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros. - Ejecución de 241 operativos para el control del transporte comercial (taxis) 36. Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño Definitivo para soluciones viales, entre los cuales se pueden mencionar: - Solución Vial, Peatonal y Paradas de Transporte Público: en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y la intersección con las calles Juan Acevedo (Oe9), N32 y Av. Mariana de Jesús, en la Parroquia Belisario Quevedo. - Solución vial, peatonal y paradas de transporte público en la Av. Oswaldo Guayasamín (interoceánica) y la intersección hacia los accesos de la calle Eugenio de Santacruz y espejo, en la parroquia de Nayón, acceso a Tanda. - Solución vial, peatonal y paradas de transporte público en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Bernardo de Legarda, en la parroquia de Cochapamba. - En ejecución los estudios para los escalones 1, 2 y 3 en el sur de Quito. 37. Elaboración del primer borrador de la "Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tomo de sistema vial", en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial. 38. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales: Sistema Integrado de Recaudo (SIR), Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y Sistema de Información al Usuario (SIU), se ha avanzado en el levantamiento de requerimientos funcionales preliminares del SIR, SAE y SIU, definición de criterios de interoperabilidad y planificación de herramientas tecnológicas para la recopilación, procesamiento y visualización de datos operativos del sistema de transporte público municipal. 39. Se trabajó y elaboró el borrador del proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito. 40. Instalación de equipos Access Point en 94 paradas y estaciones de los corredores Ecovía y Trolebús, favoreciendo con el servicio de internet aproximadamente a 350.000 usuarios diariamente que utilizan el transporte municipal de superficie.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Calidad Ambiental, Gestión Integral de Residuos, Gestión Integral del Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Practicas Saludables, Saneamiento.	53,60 %	1. Actualización del Análisis de Riesgos Climáticos del DMQ a un Nivel III: modelación biofísica, el cual permite tener un mayor detalle de información espacial sobre posibles riesgos asociados a las amenazas climáticas (Movimientos en masa e inundaciones). 2. Modelo de Gestión para Vehículos Eléctricos de Logística de Última Milla e integración intermodal de personas en el Centro Histórico de Quito, que permita a través del piloto evaluar la factibilidad técnica, operativa y financiera de usar vehículos eléctricos ligeros (VEL). 3. 4 vehículos eléctricos entregados para reducir las emisiones de CO2 en el Centro Histórico: dos destinados al transporte de pasajeros y dos de carga de última milla para recolectar materiales de reciclaje desde los locales comerciales hasta un depósito. 4. Aprobación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, mediante Resolución No. 13-SD-2024 de 4 de julio de 2024. La Estrategia de Descontaminación de Ríos, es un plan integral y de largo plazo que busca revertir décadas de contaminación en los principales cuerpos hídricos del Distrito y aumentar la cobertura de tratamiento de aguas residuales del 3% actual al 95%, mediante la

construcción de 22 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la implementación de 515 kilómetros de interceptores y emisarios sanitarios, con una inversión estimada de USD 900 millones de dólares.

5. 127 intervenciones en el marco del Programa de Educación Ambiental en: 28 instituciones educativas, 62 barrios/parroquia/GAD, 21 instituciones públicas/municipales, 15 mercados, Intervención en 3 zonas de afectación por incendios.

6. 1.500 beneficiarios del Programa de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Buenas Prácticas Ambientales: personas de barrios, instituciones educativas, instituciones y empresas públicas o privadas y mercados.

7. 3.000 personas de la comunidad que participaron de eventos: Reciclátón, espacios Quito Pacha, Siembratón, mingas barriales, activaciones, ferias y charlas de sensibilización.

8. 8.000 voluntarios en las campañas de reforestación (23), incorporando un total 55.300 árboles de 14 especies nativas al patrimonio natural de Quito.

8. Restauración ecológica de 1.271 ha en el SMANP; de los cuales 221 con restauración activa (Reforestación) y 1050 con restauración natural (Monitoreo, acuerdos de conservación) en las Áreas del Subsistemas Metropolitanas de Áreas Naturales Protegidas SMANP.

9. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes secciones:

- 147 secciones de quebradas intervenidas.
- 17.446 m de Cercado de protección en bordes de quebradas.
- 65.908 metros lineales de limpieza.
- 99.145 metros cuadrados de limpieza.
- 3.923 plantas sembradas en quebradas (reforestación).

10. Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito que contempla la construcción de redes de alcantarillado sanitario, interceptores sanitarios, separadores de caudal, obras de descontaminación de quebradas y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con la finalidad de incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales. Entre los resultados de las primeras acciones realizadas están:

- Ejecución de 2,27 Km. de interceptores en diferentes sectores del DMQ: Interceptor sanitario Quebrada Alcantarilla sector Caspigasi, parroquia San Antonio de Pichincha. Interceptor Quebrada Carretas, tramo Simón Bolívar, Quebrada Santo Domingo, parroquia Calderón. Interceptor margen oriental Tramo Inferior Quebrada Carretas parroquia Calderón. Alcantarillado e interceptores sector Solidaridad, parroquia Calderón.

11. A través de la Red Metropolitana de Monitoreo Ambiental, se han fortalecido los sistemas de evaluación de la calidad hídrica en 6 puntos estratégicos de los ríos San Pedro, Machángara, Monjas, Pita y Guayllabamba, utilizando parámetros físico-químicos que reportan en función del Índice de Calidad del Recurso Hídrico para identificar fuentes de contaminación.

12. 9 estaciones de la Red Atmosférica y 3 estaciones de Ruido ambiental mantenidas y operativas generando datos esenciales para evaluar impactos indirectos en los ecosistemas acuáticos.

13. 6,9% en disminución de la tasa de crecimiento poblacional de los perros en condición de calle en el periodo 2023- 2024.

14. 30,4% en disminución en la dinámica de la población de fauna urbana en la zona rural.

15. 47.482 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos) en los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.

16. 63.070 personas fueron sensibilizadas sobre bienestar animal de acuerdo a la normativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

17. 3.621 inspecciones de mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros en el DMQ.

18. 178 inspecciones, 112 intervenciones directas y 82 procesos de monitoreo realizados de animales en condición de plaga (palomas, roedores y cucarachas) en el DMQ.

19. 480 adopciones responsables en el DMQ.

20. 201 nuevas unidades productivas agropecuarias de escala urbana aperturadas en las 9 administraciones zonales tanto en la zona urbana y rural del DMQ

21. 10.246 personas capacitadas en la implementación de

infraestructuras productivas del DMQ en temas de agricultura urbana, crianza de especies menores, manejo de frutales y procesos de transformación de alimentos.

22. Ejecución del Plan de Acción 2024 de Pacto Agroalimentario de Quito PAQ, con la participación activa de actores del Sistema Alimentario de Quito como: Banco de Alimentos, Rikolto, Coordinación de Mercados, Secretaría de Agricultura Familiar Campesina, Secretaría de Salud, Red Madre Tierra, entre otros. Entre las actividades que se realizaron fueron: activaciones de salud en espacios de comercialización, actividades de fomento de consumo responsable, actividades para incentivar el rescate y donación de alimentos, entre otros.

23. Implementación de la Estrategia Agroalimentaria de Quito para la construcción de un sistema alimentario sostenible y resiliente.

- 10.116 asistencias técnicas a las unidades productivas de agricultura urbana
- 12 activaciones en el Laboratorio de Agricultura Urbana La Factoría
- 124.653 kilos de productos orgánicos comercializados en Bioferias (Puntos de Alimentación Saludable).

24. Creación de la Administración Zonal del Chocó Andino dentro de la estructura orgánica del GAD DMQ para garantizar los servicios ciudadanos y la gestión territorial integral en las parroquias rurales de Nono, Calacalí, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto, incluidas en las Zonas Metropolitanas Norte (Nono y Calacalí) y Noroccidental (Pácto, Gualea, Nanegalito y Nanegal).

25. Entrega de incentivos y firmas de 345 cartas de acuerdos de conservación con las familias (beneficiarias) de los Planes Integrales de Negocios Agropecuarios Sostenibles en las áreas del ACUS: Mashpi, ACUS Pachijal; ACUS Camino de Los Yumbos; Corredor Ecológico del Oso Andino.

26. Estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino e Ilaló.

27. 500 contenedores instalados en diferentes rutas del DMQ, particularmente, en Calderón Centro y La Mariscal, aportando al servicio de la recolección contenerizada y diferenciada.

28. 6 camiones satélites con lifter operativos, aportando a los servicios de barrido manual, recolección contenerizada soterrada, puntos críticos y mayores productores.

29. 59 islas soterradas que recibieron mantenimiento integral.

30. 36 rutas de recolección diferenciada a pie de vereda implementadas.

31. 35 toneladas de residuos sólidos recolectados.

32. La EMGIRS EP rehabilitó la Planta de Separación de Residuos Sólidos ubicada en la Estación de Transferencia Sur, con el fin de llevar a cabo el proyecto "Mi Quito Recicla", cuyo objetivo es obtener mayor cantidad de residuos para su comercialización y aprovechamiento.

33. 291.734,14 m³ de lixiviado tratados mediante los sistemas de PTL y VSEP y 1 piscina con capacidad de 50.000 m³ para el almacenamiento de lixiviado.

34. Construcción e inicio de operaciones del cubeto 11, con una capacidad de procesamiento de 2 millones de toneladas de residuos sólidos, alargando la vida útil del Relleno Sanitario "El Inga".

35. Inauguración de la ampliación de la planta de generación de energía en el Relleno Sanitario "El Inga", incrementando su capacidad de 5 a 9 MWh de energía renovable.

36. 6 nuevos tractocamiones para optimizar el transporte de residuos sólidos desde las estaciones de transferencia hasta el relleno sanitario, al igual que 4 unidades de maquinaria pesada.

37. 10 composteras móviles instaladas en diferentes puntos limpios del DMQ, logrando un procesamiento de 2.285 kilogramos de residuos orgánicos, beneficiando a 1.500 ciudadanos.

38. 23 eventos de "Reciclatón" y 76 campañas "Recicla" (trueque ambiental), logrando una recuperación significativa de material aprovechable de 6.046 kilogramos y 5.872 kilogramos respectivamente.

39. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 10 ligas: Matilde Alvarez, Oriental, Puertas Del Sol, Cumbayá, Ciudadela Ibarra, Ciudadela San Sebastián, Ciudadela El Quinche, Josefina, El Tránsito, Piscina de Guápulo.

40. 9.000 participantes en las actividades deportivas multidisciplinarias (Bailoterapia y Escuelas).

41. 80 participantes del Campeonato "La Carolina BMX Contest".

42. 62 escuelas polideportivas metropolitanas disponibles para

practicar disciplinas deportivas no convencionales como: ajedrez, natación, tenis, artes marciales, entre otras.

43. Suscripción de Convenios de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre el GAD DMQ y las Ligas Deportivas Barriales "San Sebastián" y "Toctuíco".

44. Mantenimiento de 26 ligas barriales: Calderón, Carapungo, Amistad, Batallón Chimborazo, Santa Rita, El Mirador, Eloy Alfaro, Iess-Fut, Lloa, San Bartolo, Unión, Unión y Justicia, La Floresta, Zámbriza, Cuendina, Pintag, Alma Lojana, La Tola, Ademasur, Nueva Aurora, Panamericana Sur El Blanqueado, Plan Victoria, Quitus Colonial, Turubamba de la Ecuatoriana, San Fernando de Guamaní y Pífo.

45. La Fundación 'DeportVida Perú' reunió a profesores de educación física y entrenadores de ligas barriales, servidores municipales que interactúan con la comunidad, para el aprendizaje de nuevas metodologías socioeducativas y así reducir los índices de criminalidad al promover el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas.

46. El taller "El fomento al deporte fortalece la seguridad en Quito" abordó temas como: emociones y sentimientos; el juego en equipo, un fútbol más sano sin drogas, mi equipo, mi familia, entre otros.

47. Entrega de la primera fase del Plan de Recuperación del Centro Histórico (CH) por USD 800.000 aprox., proyecto que busca devolver la calidad de vida a partir del desarrollo de las nuevas centralidades, espacios que concentran actividades capaces de atraer población más allá de su entorno inmediato, que prioricen al peatón y que inviten a ocupar y vivir el espacio público, reforzando la seguridad, con las siguientes intervenciones principales:

- Ensanchamiento de aceras en 12 cuadras, con especial atención en la calle Benalcázar, para personas con movilidad reducida y familias con coches de guagua.

- Inclusión de elementos pacificadores para evitar la circulación de vehículos a altas velocidades, en el eje de la calle Benalcázar.

- Reforzamiento de la seguridad en la zona con 200 efectivos municipales y 24 cámaras de vigilancia operativas.

- Plantación de 52 arrayanes en la calle García Moreno para mejorar la imagen urbana del centro histórico.

- Intervención y mejoramiento de la tienda turística Quito del centro histórico

- Instalación de tótem turístico para identificación de sitios de interés.

- Iniciativa "Miércoles todos al centro" que incluye descuentos en museos, presentaciones musicales, paseos turísticos guiados y más, con el objetivo de impulsar la economía y el turismo en el casco colonial.

48. Presentación del proyecto 'Memoria audiovisual de la ciudad de Quito', que será elaborado en el marco del convenio de cooperación con la Casa de las Culturas Ecuatoriana, con el propósito de brindar acceso y poner en valor los documentos históricos para contribuir a los procesos de la memoria social de Quito; y, el fortalecimiento de la Cinemateca Nacional Ulises Estrella de la CCE

49. Exposición Extramuros en el Centro de Arte Contemporáneo, como un espacio para promover la memoria social a través de talleres comunitarios, dando voz a las historias y experiencias únicas de nuestras comunidades, a través de cuatro ejes creativos: documental 360, manifiestos gráficos, edición comunitaria, cartografías sonoras. Contó con la participación de organizaciones y comunidades de todo el Distrito Metropolitano de Quito, como los Flauteros de Cotacollao, la Red de Mujeres y Diversidades del Chocó Andino, entre otros.

50. Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, a lo largo del año 2024 se realizaron: talleres, diálogos comunitarios, procesos de formación para la puesta en valor de sus saberes y conocimientos y la ejecución de una agenda cultural anual construida de manera participativa con los 33 GAD parroquiales rurales y actores culturales referentes de cada parroquia, finalizando con la fiesta mayor en la parroquia sede – Tababela en donde se mostró la diversidad cultural e identitaria, representada con música, danza, teatro, gastronomía, artes plásticas y patrimonio inmaterial. Participación de 200 mil asistentes.

51. Primera edición de la exposición del museo vivo denominado Ruralidad Inmersiva, que constituyó una programación lúdica que, durante 6 días, puso a disposición del Quito urbano (Centro Histórico), la riqueza y diversidad cultural y artística de las 33

			parroquias rurales. Los visitantes conocieron a la ruralidad sin salir del centro histórico. Se contó con 30 mil asistentes. 52. Elaboración de dos Instrumentos para la gestión de recursos hídricos: - Plan Manejo de Microcuencas Hidrográficas - Plan Estratégico Ambiental Integral en Ríos y Quebradas de Quito. 53. Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Corresponsabilidad Ciudadana, Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento institucional - Gestión, Gestión Institucional Eficiente.	55,60 %	1. Firma del Acuerdo Quito 2034 con 69 representantes de diversos sectores de la capital: Universidades, defensores del medioambiente; organizaciones barriales y de mujeres; los sectores productivo, industrial, financiero, artístico, urbanístico, entre otros, para definir las prioridades de la ciudad para los siguientes 10 años, en torno a 4 ejes estratégicos: Erradicación de la pobreza extrema, Impulso al bienestar, empleo y crecimiento, Recuperación de la seguridad y convivencia pacífica, Quito como ciudad intercultural, verde y azul. 2. 5.556 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano. 3. 31.960 personas que participan en actividades del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en las Administraciones Zonales. 4. 4 sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. 5. Emisión de lineamientos para presupuestos participativos 2024-2025. 6. Se ejecutaron 584 de 714 (81%) obras de Presupuestos Participativos en 9 Administraciones Zonales 7. Se ejecutaron un total de 60 proyectos sociales priorizados en 4 Administraciones Zonales 8. 86 de 333 (26%) trámites del DMQ automatizados. 9. Obtención de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 99 procedimientos nuevos documentados, 51 manuales documentados, 7 Instructivos, 1 Lineamiento, 44 trámites mejorados. 10. Se priorizaron las actividades para fortalecer los servicios registrales en línea. De esta forma se atendieron 297.598 trámites de certificaciones y 131.088 trámites de inscripción de predios con un índice de satisfacción del usuario del 87,38%. 11. Unificación de 14 trámites catastrales a 4: Creación de predios, Actualización de predios, Regularización de predios, Egreso de predios. 12. 1.500 espacios públicos del DMQ con conectividad activa a Internet gratuito. 731.261 usuarios únicos que utilizan el servicio, con un tiempo promedio de uso de 33.2 minutos. 13. Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (2024-2027), en conjunto con los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con el objetivo de garantizar el acceso y transparencia de la información. 14. Creación y socialización de una Guía Metodológica para los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDMQ por Quito Honesto. 15. Certificación de 59 servidores municipales de distintas entidades del MDMQ que participaron en el Programa Formadores en Transparencia, Integridad y Honestidad en la Gestión Pública. 16. Se emitieron y actualizaron 19 normativas, incluyendo reformas y nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, para fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto, incluye una propuesta de reforma al Código Municipal respecto al accionar de Quito Honesto; y, un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal. 17. Construcción del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (2024-2027) 18. Portal Web de Gobierno Abierto actualizado y de acceso libre 19. Sistema Metropolitano de Información con indicadores socioeconómicos del Distrito Metropolitano de Quito actualizado y de acceso libre. 20. Generación de un aplicativo en línea denominado: Quito Honesto en cifras, en donde se incluye información actualizada sobre

		denuncias de corrupción; procesos de contratación pública municipal; talleres y eventos de difusión de valores, ética e integridad; análisis de procesos administrativos; y, seguimiento de recomendaciones de la CGE a entidades municipales. 21. Desarrollo de un formulario automatizado para la declaratoria de conflicto de interés para todos los servidores municipales, incorporado en gobierno abierto. 22. Utilización de los canales de difusión de gobierno abierto para evaluar los procesos de Rendición de Cuentas de las autoridades de elección popular y demás entes municipales obligados. 23. 15 parroquias de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Cumbayá, Llano Chico, Lloa, Nanegalito, Nayón, Perucho, Puellaró, San Antonio de Pichincha, Tababela, Tumbaco, Yaruquí y Zambiza beneficiadas por un monto de USD 3.454.865 a través del Fondo de Desarrollo Rural. 24. 207 personas pertenecientes a comunas, comunidades y pueblos ancestrales participaron en procesos de capacitación y asistencia técnica en proyectos de desarrollo rural y planificación territorial comunitaria. 25. Manual de gestión de la calidad de los servicios de salud en el DMQ. 26. Manual de procedimiento de Gestión de atención al usuario 27. Manual de procedimiento de Gestión de medición y evaluación de la calidad del servicio ciudadano. 28. Se desarrollaron 14 Escuelas de Formación Continua que incluyeron 56 cursos especializados con un total de 1.120 horas de formación y 1.656 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales. 29. Se realizaron 13 cursos especializados en coordinación con otras dependencias del municipio e instituciones externas teniendo un total de 19.724 participantes con un total de 604 horas de capacitación y formación.
--	--	--

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	FORTALECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DIÁLOGO INTERCULTURAL, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES CULTURAS INDÍGENAS Y AFRO ECUATORIANAS.	LA VINCULACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA AZLM: FERIAS, SENSIBILIZACIONES, TALLERES Y FOROS, DIO COMO RESULTADO LA VISIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PROTAGÓNICA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL TERRITORIO.	VISIBILIZAR LAS CULTURAS INDÍGENAS Y AFRO ECUATORIANAS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL TERRITORIO, FORTALECE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD, IMPULSA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE CADA GRUPO QUE SE AUTO IDENTIFICA COMO PARTE DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.. (AGENDA 2021-2025)
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD GENERACIONAL, CON UN ENFOQUE EN LA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA. LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL CICLO DE VIDA DEMANDA UN EJERCICIO REAL DE LA RELACIÓN GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL, QUE RESPONDE A UN PRINCIPIO Y FIN, QUE NO IMPLICA UNA VISIÓN INDIVIDUAL Y ESTÁTICA DE LO QUE ES LA VIDA SINO CON UN ENFOQUE DE CONTINUIDAD	SENSIBILIZAR, CAPACITAR Y FOMENTAR ESPACIOS DE PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS MEDIANTE, DIVERSAS ACCIONES, CON NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ARTICULACIÓN CON DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DMQ.	LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAMENTE ENFOCADAS EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, ASEGURA LA ATENCIÓN ESPECÍFICA Y GARANTIZA EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS A CADA GRUPO GENERACIONAL EN EL MARCO DEL CICLO DE VIDA. (ANII 2021-2025).

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	INCLUSIÓN LABORAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SISTEMA LABORAL COMO LA LEY LO MANIFIESTA, EN NÓMINA INCLUYENDO NUESTRA JURISDICCIÓN.	CONTRIBUYE A LA INCLUSIÓN LABORAL COMO UN DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A ACCEDER A ESPACIOS DE TRABAJO CON IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO TIENE COMO OBJETIVO EFECTIVIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. Y COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEMPLA: ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS LGBTI+ Y DEFINIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD, PROPONER LÍNEAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD Y TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA	A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE UTILIZARON METODOLOGÍAS DIVERSAS, SE LOGRÓ SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ+, ENFOCADAS PRINCIPALMENTE HACIA LA REFLEXIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS CONSECUENCIAS; Y HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y GRUPOS LGBTIQ+ EN RELACIÓN CON LA DEFENSA Y RESPETO DE SUS DERECHOS.	SE FORTALECE LA CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD RESPECTO AL RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS PERSONAS LGBTIQ+; COMO PARTE DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL PERÍODO 2021-2025, ENMARcado EN EL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y DE LOS DERECHOS COMUNES A TODOS LOS SERES HUMANOS, NO ESTÁ CONDICIONADO A LA EDAD, ORIGEN ÉTNICO, SEXO, GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTADO DE SALUD, ORIGEN NACIONAL, CONDICIÓN MIGRATORIA O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LAS PERSONAS	INCLUSIÓN DE GRUPOS DE MOVILIDAD HUMANA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS, DENTRO DE LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS DEL TERRITORIO, PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, ORIENTADOS HACIA LA AUTONOMÍA FINANCIERA, INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UPMSJ. ACCESO A DIFERENTES SERVICIOS PARA MEJORAR CONDICIONES DE VIDA DE PERSONA EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y DE HABITABILIDAD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE MESA DE CASO ESPECÍFICA.	SE PROMUEVEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, COMO PARTE DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ESTE GRUPO, A TENER UNA VIDA DIGNA. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA -CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA CNIMH. -ATENCIÓN DE CASO EN LA CASA DEL HERMANO CON ATENCIÓN DE CASOS PARA FAMILIAS MIGRANTES CON ORGANIZACIONES, ONG PRIVADAS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA

OTROS	SI		OTROS	Conformación de Asambleas barriales como parte del proceso de participación ciudadana local	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/narcisa_piedra_quito_gob_ec/Ej5Hs5beuhBLpcPhlpWE_0sBYS1I3b-IVpATUQB_2IsTPQ?e=IN2BLx
-------	----	--	-------	---	---

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	DIEGO ESTUARDO HURTADO VÁSQUEZ	NO	PARTICIPO LA ANTERIOR REPRESENTANTE SUCI PORTERO EN LAS DIFERENTES FASES	SOCIO ORGANIZATIVA	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS
		EMAIL	diegohurtadov@gmail.com				
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	2	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/narcisa_piedra_quito_gob_ec/EjWx_coSxfhCIUnaEhoy-nsB2WV4agUanXZgPDeAKmaSWg?e=LBX8Ea

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Consulta-ciudadana-RDC-2024.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se crearon los equipos mixtos para el proceso de rendición de cuentas	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/CONFORMACION-DE-COMISIONES-MIXTAS.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se conformo los equipos técnicos mixtos	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/ACTAS-COMISIONES.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se realizó la evaluación de la gestión en las reuniones de las comisiones	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/ACTAS-COMISIONES.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDÍO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	En la preparación del informe se realizaron las observaciones de la ciudadanía para la disminución de las brechas	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Informe_de_gestion_del_ano_fiscal_2024_Adm_Zonal_La_Mariscal-LPRR-signed-signed.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	se registro el formulario preliminar	https://zonales.quito.gob.ec/?p=162111	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Se aprobó el informe y formulario preliminar por la máxima autoridad	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Informe_de_gestion_del_ano_fiscal_2024_Adm_Zonal_La_Mariscal-LPRR-signed-signed.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Entrega-del-informe-ciudadania.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%203/Difusi%cc3%b3n%20plan.jpeg	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Invitación al las organizaciones comunitarias y se entregó el informe	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2-invitaciones-directas.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento de deliberación se transmitió en vivo por las redes sociales de la Administración	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El administrador zonal realizó la exposición del informe narrativo	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad respondió las preguntas realizadas en la deliberación	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Si se recogieron las sugerencias ciudadanas y se elaboraron los compromisos	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Si se recogieron las sugerencias ciudadanas y se elaboraron los compromisos, se detallan en el plan de trabajo 2025	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se elaboro las mesas de trabajo y se elaboraron las actas	https://drive.google.com/file/d/1ZE_1PIGZW7BZH3EjsjRNxZI1dHrCAksV/view	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Se elaboro el plan de trabajo y se entregó a los representantes ciudadanos	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2.-Entrega-plan-de-trabajo.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
05/07/2025	69	24	45	0	0	67	0	0	2

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Campañas de Comunicación - Crear campañas con narrativas humanas : historias de vida, testimonios reales, casos de éxito. - Incorporar humor, creatividad y emoción sin perder el enfoque institucional. - Diseñar campañas nativas para redes sociales (Reels, TikTok, infografías animadas, memes cívicos). - Utilizar influencers locales, youtubers o activistas como aliados para amplificar mensajes públicos. - Diseñar campañas por zona y grupo social (jóvenes de La Mariscal, adultos mayores de Calderón, pueblos indígenas del sur rural, etc.). - Crear un comité de comunicación interinstitucional que alinee criterios, formatos y cronogramas.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Transparencia y lucha contra la corrupción - Crear un Portal de Transparencia Unificado con datos abiertos - Generar un mapa georreferenciado de obras y servicios públicos actualizados. - Fortalecer los Comités de Seguimientos PP y Veedurías Ciudadanas para obras, servicios y presupuestos.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf

Operativos de control y convivencia ciudadana - Crear un Mapa de Conflictividad Ciudadana por barrios (ruido, comercio informal, inseguridad, uso del espacio público). - Conformar equipos interinstitucionales zonales con liderazgo técnico y coordinación en campo. - Campañas educativas previas al control (redes, medios, territorio): qué se va a controlar y por qué. - Incluir mediadores comunitarios en operativos de alto impacto (espacio público, comercio informal). - Formación continua en: derechos humanos, mediación de conflictos, enfoque intercultural y género	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Limpieza continua del espacio público, cerca de basureros y cuidado de higiene en los carritos ambulantes de ventas.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Sobre obras a entregar desde la comunidad al GADDMQ, la comunidad señala que hay obras de años anteriores que fueron realizadas por entes municipales (EPMOP o AZ), pero actualmente ninguna entidad asume o responde por ellas.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Control y orden en el espacio público: repotenciación de operativos integrales con presencia militar para el control del comercio autónomo informal. Promoción del reordenamiento del comercio autónomo	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Prevención y sensibilización sobre consumo de alcohol en el espacio público: establecer guardias de seguridad fija o patrullajes rotativos en parques clave (como parque Italia).	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Emprendimientos: seguimiento, control y sostenibilidad: diseñar un programa de mentoría post capacitación para acompañar a los emprendedores durante 6 12 meses. Crear una base de datos de emprendimientos activos para seguimiento y apoyo personalizado. Aplicar encuestas de satisfacción e impacto para identificar necesidades reales y ajustar contenidos y acompañamiento.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Eventos para dinamizar la economía local: diseñar un calendario anual de ferias temáticas (artesanía, gastronomía, Gestionar apoyo de empresas privadas e instituciones educativas para visibilidad y financiamiento. Incorporar actividades culturales, deportivas o recreativas para atraer público diverso. Monitorear indicadores de impacto económico de las ferias (ventas generadas, visitantes, encuestas de satisfacción).	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Optimización de procesos y reducción de burocracia: revisar los procesos internos y generar protocolos simplificados para obtención de permisos. Digitalizar trámites para reducir tiempos y costos. Crear una ventanilla única de atención al emprendedor y comercio autónomo.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Incrementar el número de espacios para la toma de decisiones, planificación y hacer efectivo el control social.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Dar atención a los planteamientos ciudadanos respecto de la formulación e implementación de proyectos en temas culturales, sociales, productivos, etc.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Campañas permanentes de comunicación en barrios, redes sociales y medios comunitarios. Talleres de formación ciudadana sobre el ciclo presupuestario y el rol de la comunidad. Fortalecer los procesos a nivel de parroquias urbanas y rurales con autonomía técnica. Trabajar en diagnósticos participativos por zona/parroquia antes de lanzar el proceso. Garantizar el apoyo técnico desde las Administraciones Zonales con enfoque territorial	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf
Mejorar la frecuencia de visitas de los equipos de Salud Campaña de vacunación de los animales de compañía se complementa con la esterilización Campañas de sensibilización en temas de cultura para atender tema de adicciones Fortalecer el modelo de uso del tiempo libre de jóvenes para que no exista consumo alcohol, a través de cultura Fortalecer el Consume tu barrio Fortalecer la implementación de ferias locales donde participen especialmente mujeres, jóvenes Fortalecer la presencia de la Unidad en el territorio, con actores locales del barrio que pueden ofrecer sus productos para el consumo propio	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/1.-Plan-AZLM-signed-signed-signed.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Apoyo la Implementación de la Agenda Turística del DMQ y el Plan Integral de Seguridad Turística del DMQ.	Con el apoyo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ? Quito Turismo se llevaron acabo eventos turísticos y promocionales a lo largo del año 2024,	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Identificar espacios donde se puedan desarrollar ferias permanentes con enfoques de sustentabilidad y sostenibilidad.	Durante el año 2024, se efectuaron 32 ferias productivas en el espacio público, cuyo objetivo es dinamizar la economía, fomentar la apropiación y empoderamiento ciudadano,	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Diversificar las temáticas de los talleres que se dictan en Casa Somos.	83 talleres realizados en Casa Somos en diversas temáticas	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Fortalecer los procesos de convocatoria a talleres para tener más involucramiento de la comunidad.	Mas de 4474 beneficiarios de la Casa Somos de La Mariscal	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Fortalecer las redes culturales en el sector y vincularlas a las actividades económico productivas.	Administración Zonal La Mariscal, se ha implementado el proyecto Domingueando en La Mariscal, que busca sostener procesos de dinamización socioeconómico, turística y cultural	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Operativos de Control de LUAE y PUCA.	Operativos de control realizados: 350 ? Actos de Inicio por libar en el espacio público: 1.753 ? Libadores retirados del espacio público: 21.806 ? Litros de licor desechado: 8.041 ? Mingas para la apropiación del espacio público, con los sancionados por libar en espacios prohibidos: 21 ? Locales intervenidos: 392	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Establecer y liderar mesas técnicas sectoriales de coordinación interinstitucional, dialogo, información y socialización de la política pública del respectivo sector.	Se realizó mesas de trabajo intersectoriales para actividades como la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ? Quito Turismo se llevaron acabo eventos turísticos y promocionales a lo largo del año 2024,	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Identificación de actores respecto del eje social, para fortalecer la gestión.	se realizó el registro de Productores y Emprendedores del DMQ, con el fin de identificar y visibilizar a los actores de la economía local en la Zona La Mariscal 2024	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Activación integral de los Senderos Seguros (Av. Patria, Av. Cristóbal Colón y Av. Amazonas)	En el 2024 se realizaron mingas en barrio Armero, La Isla y Sendero Seguro La Colón.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Reactivación del Comité Intersectorial para la Disminución del Consumo de Alcohol.	Con Memorando No. GADDMQ-AZLM-DZDE-2024-0159-M, de fecha 30 de julio de 2024, se gestiona la reactivación del Comité Interinstitucional para la disminución del consumo de alcohol en el espacio público del sector la Mariscal.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Articular con la Secretaría de Salud la estrategia de intervención para el control de la fauna urbana.	Durante el año 2024 se sensibilizaron a 2.000 ciudadanos a través de charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía y campañas de desparasitación y vacunación.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Articular con las Instituciones de Seguridad y Control tanto del Gobierno Central como del Municipio del DMQ, operativos de control respecto de los temas de seguridad, convivencia ciudadana, buen uso del espacio público, personas en situación de movilidad, micro tráfico (dentro de las competencias municipales), etc.	Operativos de control realizados: 350 ? Actos de Inicio por libar en el espacio público: 1.753 ? Libadores retirados del espacio público: 21.806 ? Litros de licor desechado: 8.041 ? Mingas para la apropiación del espacio público, con los sancionados por libar en espacios prohibidos: 21 ? Locales intervenidos: 392	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Se coordinan acciones y reportan eventos	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Identificación de actores respecto del eje de gobernabilidad e institucionalidad, para fortalecer la gestión.	Se realizó el levantamiento de información de actores y servicios de la Zona La Mariscal 2024, se adjunta matriz: Mapeo Actores y servicios AZLM noviembre 2024.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf

Implementar a nivel zonal los proyectos, servicios y actividades de participación ciudadana, conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión conforme la competencia.	se involucraron a mas de Involucrar a 1.650.00 personas que participan en actividades del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en as Administraciones Zonales en el 2024	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Identificación de actores respecto del eje económico, para fortalecer la gestión.	la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y a través de la Administración Zonal La Mariscal, se realizó el registro de Productores y Emprendedores del DMQ	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Articulación con Quito Turismo para el Asesoramiento en el Desarrollo Turístico de la Zona La Mariscal.	Se han desarrollado varios recorridos turísticos y eventos promocionales en el territorio, cuyo principal objetivo es la revalorización del patrimonio cultural y de la memoria histórica de este centenario barrio, en el cual se narran historias, se describe y se muestra su infraestructura característica de la zona, como palacios, palacetes y casas ajardinadas del siglo XIX.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Generar de estrategias de intervención con los Grupos de Atención Prioritaria ? GAP (1. Niños/As Y Adolescentes. 2. Jóvenes. 3. Adultos Mayores. 4. Personas Con Discapacidad. 5. Mujeres. 6. Diversidad Sexual 7. Personas En Movilidad Humana, 8. Naturaleza, 9 Nacionalidades Indígenas, 10. Personas en Situación de Calle)	Durante el año 2024 se realizaron actividades estratégicas orientadas a la sensibilización a 3.000 personas de los grupos de atención prioritaria y comunidad local, relacionadas con derechos del adulto mayor, de la mujer, de niñas, niños y adolescentes, de personas en situación de movilidad humana y de habitabilidad de calle. incluye niños y niñas	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Transversalizar el criterio de Gestión de Riesgos en las Actividades a desarrollarse y establecer la Escuela de Gestión de Riesgos.	La actividad de enfoco en preparar a la comunidad frente a posibles situaciones de emergencia, tanto natural como provocada; la principal fue la (ESCUELA DE RIESGOS); el trabajo las capacitaciones se las realizó conjuntamente con las entidades municipales y el (PROYECTO JICA, DE JAPÓN).	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf
Establecer y liderar mesas técnicas sectoriales de coordinación interinstitucional, dialogo, información y socialización de la política pública del respectivo sector.	Se realizó mesas de trabajo intersectoriales para actividades como la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ? Quito Turismo se llevaron acabo eventos turísticos y promocionales a lo largo del año 2024,	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/FasesRC/FASE%204/cumplimiento%20plan%20de%20trabajo%202024.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$290000,00	\$229000,41	78,97 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	\$1038678,73	\$892709,16	85,95 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	\$6843,00	\$4000,00	58,45 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/

PROGRAMA Y/O PROYECTO	JUVENTUD-ES QUITO	\$37000,00	\$9454,47	25,55 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTEALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$14224,25	\$13158,00	92,50 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	TERRITORIO Y CULTURA	\$30873,09	\$30873,00	100,00 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA	\$501964,14	\$427912,02	85,25 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	\$12937,27	\$12924,00	99,90 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	\$22930,51	\$22060,47	96,21 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$58000,00	\$57068,04	98,39 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	\$15181,77	\$15010,00	98,87 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	\$16500,00	\$15545,50	94,22 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/EjecPres/
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$2045132,76	\$1729715,07	84,58 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$2045132,76	\$1328678,73	\$1121709,57	\$716454,03	\$608010,50	84,58 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
COTIZACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$279.645,10	\$1,00	\$279.645,10	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$30,00	\$105.034,04	\$28,00	\$102.618,76	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/
MENOR CUANTÍA OBRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$134.286,05	\$1,00	\$134.286,05	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$13.960,00	\$1,00	\$13.960,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/
FERIA INCLUSIVA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2,00	\$110.797,00	\$2,00	\$1.107.979,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$134.280,00	\$0,00	\$0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$19,00	\$180.340,61	\$16,00	\$67.455,50	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ComPub/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	1 VEHÍCULO ELÉCTRICO	\$8.132,66	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ExpDonEna/
DONACIONES RECIBIDAS	6 KIOSCOS DE ESTRUCTURA METALICA Y PAREDES DE TOL, VENTANA FRONTAL TIPO VICERA CON AMORTIGUADORES DE APERTURA. PUERTA CON CERRADURA DIMENSIONES: 1,50 M ANCHO X 2,00 M LARGO, ALTURA 2,22 M.	\$18.069,93	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZLaMariscal/ExpDonEna/

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA